



Ese **papi...**
trae **éxito...**

EL PAÍS

LUNES
9

DE FEBRERO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 2,892 • Valor: **L15.00**

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

REUNIÓN DE ALTO NIVEL MARCA NUEVA ETAPA

TRUMP ANUNCIA LAZOS CON HONDURAS EN SEGURIDAD, INVERSIÓN Y COMERCIO

Los presidentes Donald Trump y Nasry Asfura mantuvieron el sábado una reunión de una hora en la residencia de Mar-a-Lago, en Florida, en la que dialogaron sobre intereses en común en un ambiente de gran sintonía.

PÁGS. 2, 4 Y 6



PRESIDENTE ASFURA:

"HONDURAS ESTÁ LISTO PARA CRECER Y SER EL SOCIO MÁS CONFIABLE DE EE. UU. EN CA"



REACCIONES:



“

El encuentro generó optimismo sobre un mejor futuro para Honduras”.

Anabel Gallardo
Presidenta del Cohep



“

La reunión fue clave para sentar las bases del desarrollo económico”.

Karim Qubain
Presidente de la CCIC



ROATÁN

INICIA REMOCIÓN DEL SARGAZO QUE INVADIO PLAYAS DE WEST BAY

PÁG. 8



ECONOMÍA

EL PRECIO DEL CAFÉ YA SE DESPLOMÓ EN MÁS DE 100 DÓLARES

PÁG. 12

EL PAÍS DEPORTIVO



LIGA NACIONAL

"LA MÁQUINA", SOLA EN EL LIDERATO TRAS POLEMICO CLÁSICO

RESULTADO



MAR



R.E

0 vs. 1

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El economista Martín Barahona afirmó que Honduras podría resolver en las próximas semanas el tema de los aranceles del 10% impuestos por Estados Unidos, señalando que el tono positivo de la reciente reunión abre una oportunidad de avance, aunque no se trata de un proceso inmediato.

DESDE TRUTH SOCIAL

DONALD TRUMP CONFIRMA ALIANZA CON HONDURAS CONTRA CÁRTELES, PANDILLAS Y MIGRACIÓN ILEGAL

El presidente de EE. UU. detalló los temas clave y compromisos discutidos luego de su reunión con el mandatario hondureño, Nasry Asfura.



Donald Trump, Nasry Asfura y la canciller Mireya Agüero durante la reunión en Mar-a-Lago, Florida.

ESTADOS UNIDOS. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, recurrió a su red social Truth Social para exponer públicamente los alcances de la reunión que sostuvo con el presidente de Honduras, Nasry Asfura, celebrada en Mar-a-Lago, en Palm Beach. En su mensaje, Trump dejó claro que el encuentro fue más allá de un gesto protocolario y se centró en temas de fondo con implicaciones políticas, económicas y de seguridad para la relación bilateral.

“Tuve una reunión muy importante con mi amigo y el presidente de Honduras, Tito Asfura”, escribió.

SEGURIDAD REGIONAL Y COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO

La cooperación en materia de seguridad ocupó un lugar prioritario en el mensaje del exmandatario estadounidense. Trump afirmó que ambos gobiernos mantienen una coordinación estrecha para enfrentar al crimen organizado y las redes transnacionales. “Tenemos una estrecha asociación en materia de seguridad, trabajando juntos para contrarrestar a los peligrosos cárteles y narcotraficantes”, publicó.

Dentro de ese mismo marco, subrayó el componente migratorio de la cooperación bilateral al se-

ñalar: “Y deportar a migrantes ilegales y pandilleros fuera de los Estados Unidos”.

Las declaraciones confirman que el combate al narcotráfico, a las pandillas y a la migración irregular se mantiene como uno de los pilares centrales de la relación entre ambos países.

MIGRACIÓN, UN PUNTO CLAVE EN LA AGENDA COMÚN

El énfasis en las deportaciones refleja la importancia que Trump asigna al control fronterizo y a la cooperación con países de origen y tránsito. Al incluir este tema en su mensaje, dejó claro que Honduras ocupa un papel estratégico dentro de su visión de seguridad regio-

nal, anticipando una agenda estricta en materia migratoria, con referencias directas a pandilleros y migrantes irregulares.

INVERSIÓN Y COMERCIO, TEMAS SOBRE LA MESA

Más allá de la seguridad, Trump indicó que la conversación incluyó asuntos económicos. “Discutimos muchos otros temas, incluyendo la inversión y el comercio entre nuestros dos países”, escribió.

El mensaje proyecta una relación orientada al fortalecimiento de los vínculos empresariales y a la atracción de capital estadounidense hacia Honduras, en un contexto marcado por la necesidad de crecimiento y generación de empleo.

Donald J. Trump
@realDonaldTrump

Tuve una reunión muy importante con mi amigo y presidente de Honduras, Nasry "Tito" Asfura, hoy en Mar-a-Lago en Palm Beach, Florida. Fue un gran honor para mí apoyar la campaña de Tito. Tras mi firme apoyo, ¡ganó las elecciones! Tito y yo compartimos muchos de los mismos valores de "América Primero". Mantenemos una estrecha colaboración en materia de seguridad, trabajando juntos para combatir a los peligrosos cárteles y narcotraficantes, y deportando a inmigrantes ilegales y pandilleros de Estados Unidos. Conversamos sobre muchos otros temas, como la inversión y el comercio entre nuestros dos países. Él ama al pueblo hondureño y se centra en su salud, bienestar, educación y prosperidad económica. Espero con ansias darle la bienvenida al presidente Asfura de regreso a Estados Unidos. Tito: ¡Felicidades por su gran victoria! PRESIDENTE DONALD J. TRUMP

PARA SABER

1. El cónclave comenzó pasadas las 15.30, hora de Miami el día sábado, y se extendió por casi dos horas. La reunión privada se llevó a cabo en la residencia del presidente estadounidense en Mar-a-Lago, en Florida,

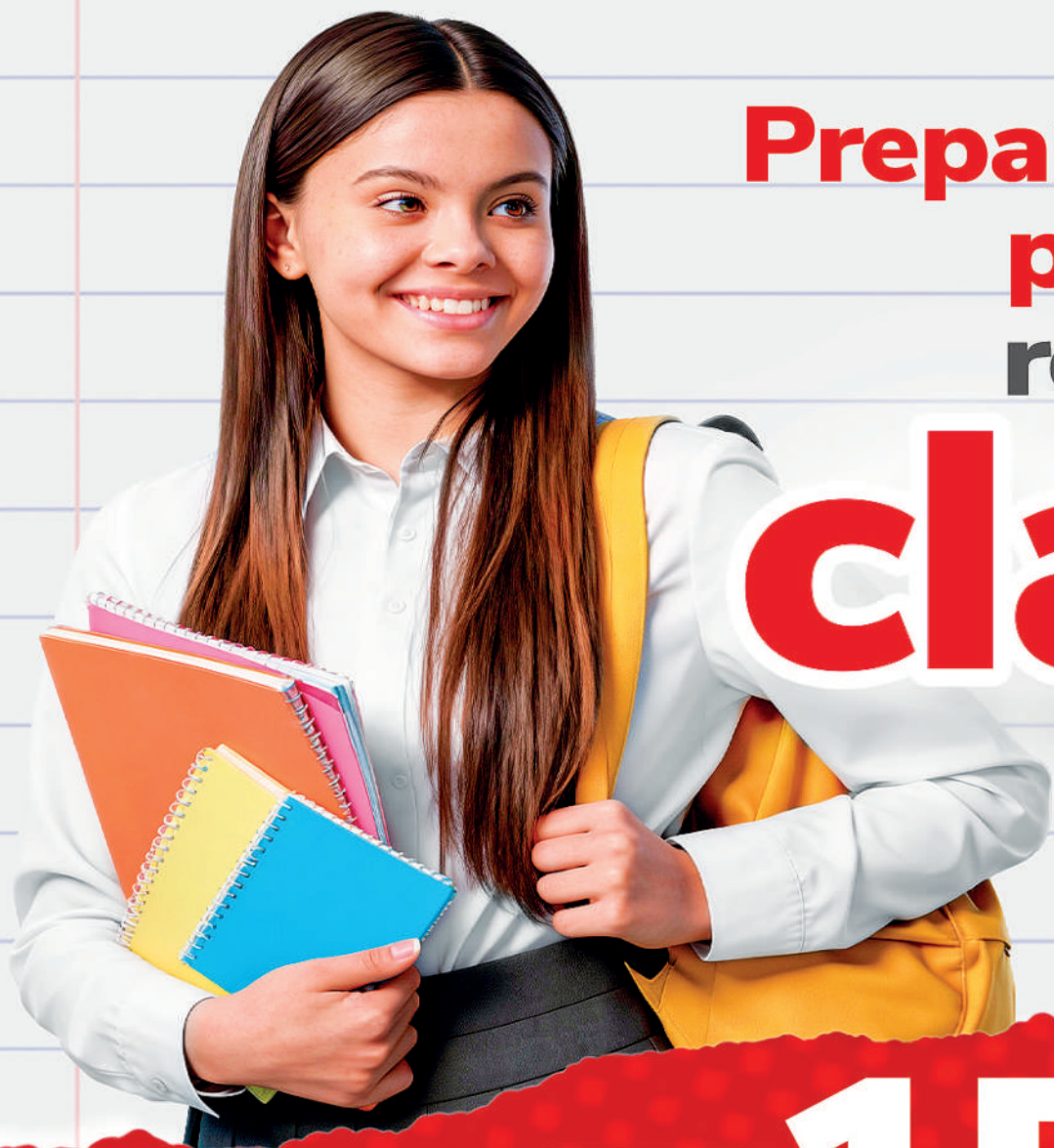
2. El encuentro se desarrolló bajo el formato de «one on one» (cara a cara), una modalidad reservada para establecer confianza y trazar líneas generales de trabajo entre mandatarios.

nómica”, escribió, presentándolo como un líder comprometido con el desarrollo y la estabilidad interna del país.

PROYECCIÓN INTERNACIONAL DESDE UNA RED SOCIAL

El cierre del pronunciamiento incluyó una felicitación directa: “Tito: ¡Felicidades por tu Gran Victoria!”. Y una señal hacia el futuro de la relación bilateral: “Espero dar la bienvenida al presidente Asfura de nuevo a los Estados Unidos”.

Aunque difundido en una red social, el contenido tuvo impacto diplomático al detallar los principales ejes de la relación entre ambos líderes. La publicación de Trump no solo confirma la cercanía personal con Asfura, sino que define los pilares de la agenda compartida: seguridad, migración, inversión, comercio y afinidad política. En ese marco, el mensaje desde Truth Social deja claro que Honduras ocupa un lugar relevante en su agenda regional y que la relación con el gobierno de Asfura se proyecta como una alianza estratégica con efectos en política exterior, cooperación y desarrollo.



Prepara a tus hijos para este regreso a **clases**

Recibe

15%

de descuento inmediato



al pagar con tus
Tarjetas de Crédito Atlántida en

Pacasa
Si Cumple

ACOSA

Válido hasta el 28 de febrero del 2026
por compras de L3,000 o más.
Aplican restricciones.

 **Banco
Atlántida**



LO MÁS COMENTADO

El presidente del CN, Tomás Zambrano, expresó su agradecimiento tras la reunión sostenida entre el presidente de Honduras, Nasry Asfura, y el mandatario de Estados Unidos, Donald Trump. A través de un mensaje en X señaló: “Muchas gracias, presidente @realDonaldTrump, por considerar a Honduras y a nuestro presidente, Tito Asfura, como un cercano amigo y colaborador”.

“PODEMOS ESTAR TRANQUILOS” AFIRMÓ

ASFURA VE UN FUTURO DE INVERSIÓN TRAS ENCUENTRO CON DONALD TRUMP

El presidente de Honduras detalló los temas abordados destacando oportunidades de inversión, empleo y cooperación bilateral.

El presidente de Honduras, Nasry Asfura, reveló los principales alcances de la reunión que sostuvo con su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, el sábado 7 de febrero de 2026, en Mar-a-Lago, en Florida.

El mandatario expresó su satisfacción por haber sido recibido por Trump y otros funcionarios estadounidenses, y explicó que uno de los puntos centrales del encuentro fue la presentación del proyecto del ferrocarril interoceánico. Según relató, mostró el mapa de Honduras para exponer las posibles rutas de la obra y su impacto económico.

“Le mostré ayer (Donald Trump) las posibles rutas del ferrocarril, hablamos de inversión para Honduras y como generar empleo”,



El presidente Nasry Asfura, junto al mandatario norteamericano, Donald Trump.

“Agradezco al presidente Donald J. Trump por su hospitalidad y por una reunión productiva que reafirma la solidez de la relación entre Honduras y Estados Unidos” Nasry Asfura, presidente de Honduras.

expresó el presidente hondureño.

ARANCELES E INVERSIÓN: UNA PREOCUPACIÓN CENTRAL

Asfura también señaló que durante la reunión fue enfático en la necesidad de abordar el tema de los aranceles impuestos por Estados Unidos desde 2025, los cuales

incluyen a Honduras.

“Le fui muy enfático en que trabajemos de la manera más rápida en el tema de los aranceles porque hay muchas empresas, entre ocho y 10, que quieren invertir en Honduras”, manifestó.

El jefe del Ejecutivo calificó el diálogo como positivo y proyectó un escenario favorable para el país.

“Fue una plática muy amistosa y creo que podemos tener un futuro, una inversión, en Honduras, donde podemos sentirnos tranquilos”, expresó Asfura.

En ese contexto, explicó que planteó a Trump que Honduras se encuentra en desventaja frente a

otros países de la región.

“Le hablé de que estamos en desventaja en Guatemala y El Salvador, yo me reuní con varios inversionistas que están listos para invertir en Honduras”, expuso.

MIGRACIÓN Y TPS: TEMA ABORDADO CON RESERVA

Sobre migración, el mandatario confirmó que el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) formó parte de la conversación, aunque prefirió no brindar detalles.

“Estuvimos hablando del TPS que todavía está pendiente, me reservo el comentario sobre la migración pero si hablamos de leyes”, dijo Asfura a los medios de comunicación.

Asimismo, indicó que ambos gobiernos buscan reforzar la lucha contra el crimen organizado y fortalecer las relaciones bilaterales.

EXTRADICIÓN NO ESTUVO EN LA AGENDA

Asfura aclaró que durante el encuentro no se discutió el tema de la extradición, al señalar que este ya había sido renovado en la administración anterior.

“En la administración anterior de Xiomara Castro ellos renovaron el auto acordado de extradición entonces no se tocaron esos temas (...) Él (Trump) está viendo a Honduras con buenos ojos para fortalecer las relaciones”, narró el presidente.

“LISTOS PARA ATRAER INVERSIÓN”

Horas antes de su comparecencia pública, durante la madrugada del domingo, el mandatario reafirmó su mensaje a través de redes sociales. En un posteo en X, expresó que “Honduras está lista para crecer, atraer inversión y consolidarse como el socio estratégico más confiable de Estados Unidos en la región, con estabilidad, seguridad y una visión clara de prosperidad”.

Además, agregó: “Seguiremos construyendo una alianza basada en respeto mutuo, cooperación y desarrollo compartido”.

Finalmente, Asfura detalló que coincidió con Trump en la necesidad de fortalecer la inversión y el comercio con un enfoque social, orientado a generar “oportunidades y mayor bienestar para nuestra gente”.

Asfura anuncia aumento al presupuesto del TSC para reforzar la fiscalización estatal

TEGUCIGALPA. El presidente de Honduras, Nasry Asfura, anunció que su gobierno incrementará el presupuesto del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) con el objetivo de fortalecer la fiscalización de las instituciones públicas y ampliar su cobertura a nivel nacional.

El mandatario informó que sostuvo reuniones con los magistrados del TSC, Gabriela Castellanos, Dagoberto Aspra y Ricardo Montes, en las que se abordaron temas vinculados a la supervisión del uso de los recursos públicos. Según explicó, el fortalecimiento del ente contralor es clave para garantizar mayores niveles de transparencia y eficiencia en la gestión estatal.



Asimismo, Asfura destacó que, de manera articulada con la Procuraduría General de la República (PGR) y el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), el Ejecutivo trabaja en la implementación de una ley de transparencia y antisoborno, como parte del compromiso gubernamental con la legalidad, la modernización institucional y el combate frontal a la corrupción.

Para el Cohep, encuentro Asfura-Trump abre expectativas de un mejor futuro

TEGUCIGALPA. La presidenta del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Anabel Gallardo, consideró que el encuentro entre el presidente de Honduras, Nasry Asfura, y el mandatario estadounidense, Donald Trump, genera optimismo sobre un mejor futuro para el país.

A través de su cuenta en la red social X, Gallardo reaccionó a las imágenes del encuentro sostenido en la residencia de Trump, Mar-a-Lago, destacando la relevancia estratégica de la relación bilateral entre Honduras y Estados Unidos.

La titular del Cohep señaló que Esta-



dos Unidos es el principal hogar de miles de compatriotas hondureños, además de constituirse como el socio comercial más importante de Honduras, por lo que calificó como positiva la cercanía entre ambos gobiernos.



SUPERA TUS LÍMITES

**CRF
250R**



PRECIO

L.229,000

PRECIO

L.239,000



**CRF
250RX**



Distribuidora de Motores S. A.

APLICAN RESTRICCIONES PROMOCIÓN VÁLIDA EL MES DE FEBRERO DEL 2026

5 / Lunes 9 de Febrero de 2026 / El PAÍS



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO

EL PAÍS

TRAS ENCUENTRO PRESIDENCIAL EN MAR-A-LAGO

CCIC ASEGURA QUE DIÁLOGO ASFURA-TRUMP FORTALECE LA RELACIÓN BILATERAL

El presidente de la CCIC considera que la reunión de alto nivel refuerza la confianza de ambas naciones y abre condiciones favorables para inversión y comercio.



Karim E. Qubain, presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Cortés (CCIC).

DATO

Temas como la migración, comercio, narcotráfico y seguridad, fueron parte de la agenda sostenida entre el presidente hondureño Nasry Asfura y su homólogo Donald Trump.

SAN PEDRO SULA. El presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Cortés (CCIC), Karim E. Qubain, expresó una valoración positiva sobre la reunión sostenida entre el presidente de Honduras, Nasry Asfura, y el mandatario de Estados Unidos, Donald Trump,

destacando su impacto en la relación bilateral y el clima de confianza entre ambos países.

A través de un mensaje publicado en la red social X, Qubain señaló: “Celebramos la reunión de alto

nivel entre el presidente @TitoAsfuraPHN, y el presidente de Estados Unidos, @realDonaldTrump”. En su pronunciamiento, subrayó que el diálogo sostenido entre ambos mandatarios “fortalece la re-

lación bilateral, genera confianza entre ambas naciones y sienta bases favorables para impulsar la inversión, el comercio y el desarrollo económico, en beneficio de los hondureños”.

El representante del sector empresarial añadió que, desde la óptica productiva, el encuentro es interpretado como una señal alentadora para el país. “Desde el sector empresarial vemos este encuentro con optimismo y como una señal muy positiva para el futuro de Honduras”, expresó.

El presidente Nasry Asfura afirmó este domingo que el mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, mantiene una percepción favorable sobre Honduras, tras la reunión sostenida el sábado en la residencia de Mar-a-Lago.



ASJ respalda acercamiento con EE. UU. y exige acciones firmes contra la corrupción

TEGUCIGALPA. El director de la Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ), Carlos Hernández, calificó como positiva la reunión entre el presidente Nasry Asfura y el mandatario estadounidense Donald Trump, al destacar que abordó temas clave como aranceles e inversión.

Subrayó que el encuentro, realizado a pocos días de iniciado el nuevo gobierno, se dio con el principal socio comercial de Honduras, cuya relación impacta significativamente la economía a través de las remesas.

CALENDARIO DE CORTES

DE SERVICIO POR MORA

Del 09 al 15 de febrero de 2026

Aguas de San Pedro S.A. de C.V. hace del conocimiento público el calendario de corte de servicio de agua potable, a partir de dos (2) facturas vencidas.

Nota: También se efectuarán cortes especiales de los servicios por mora en diferentes barrios y colonias.

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Res. Torres Molino, Res. Villas del Sol, Res. Villa Mónaco, Res. Valle del Sol I, Res. Valle del Sol II, Res. Palma Real I, Col. Country, Col. El Pedregal IV etapa, Res. Alta Vista, Bo. El Playón, Col. Mazzarello, Col. Metropolitana, Col. Colombia, Zona Militar, Col. Hernández Morel, Res. Portal del Valle, Col. Los Laureles, Col. Cementos de Honduras, Res. Jazmín, Sector Bermejo, Res. Violeta, Col. Jardines del Valle, Res. Palermo, Res. Clavel, Res. Quintas San Rafael, Bo. Santa Ana, Bo. Las Acacias, Col. El Progreso, Bo. Barandillas, Col. Sesenta y Uno, Bo. Las Flores, Col. La Blanquita, Zona Cervecería, Res. Villa Angelina, Res. Guadalupe, Bo. Guadalupe, Col. Brisas Inva, Col. El Higueral, Col. La Esperanza, Col. Las Brisas, Col. Anexo Brisas Inva, Bo. Buenos Aires, Res. Villas Monserrat, Col. Las Anonas, Res. Miravalle, Col. El Roble, Res. Santa Elena, Col. Sitra-Alus, Col. Bográn Bo. El Centro, Bo. Guamilita, Bo. La Granja, Bo. Santa Anita, Col. La Ruiz, Bo. Concepción, Bo. San Cristobal, Col. Villa Florencia, II etapa, Col. Villa Florencia, Col. Smith, Col. Honduras, Res. Andalucía, Col. Las Vegas, Col. Ideal, Bo. San Fernando, Res. Geisa II, Res. Geisa I, Res. Alameda, Col. Fernández Guzmán, Col. Santa Ana, Tramo II Anillo-Odilón Ayestas, Col. Odilón Ayestas, Res. Bugambilia, Res. Portofino, Res. Los Alpes, Tr. Bosques del Merendón - Veranda, Col. Sitraplash, Res. Serón, Col. Stibys, Res. Casa Maya III, Col. Sitrahss, Res. Casa Maya IV, Res. Casa Bella, Col. Sitratelh, Res. Los Olivos, Col. Sitraunah, Col. La Amistad, Res. Villa Napoli, Col. La Humildad, Res. Los Médicos, | Res. Villa San Antonio, Res. Villas Mackey, Res. Canaán, Res. Hebrón, Res. Capri, Res. El Doral, Res. Luna Maya, Res. Montecarlo (Loft), Res. Fontana, Res. Casa Maya II, Res. Fontabella, Res. Rosalila, Res. Villa Real, Res. Casa Maya I, Tramo Villas Mackey-Casa Maya II, Res. Los Cedritos, Res. Puerta del Sol, Res. El Portal, Res. Valle Encantado, Res. Rancho El Coco, Res. Bosques del Merendón, Res. Finca Vieja, Res. La Ensenada (Res. Villalta), Res. El Merendón, Res. Los Cedros, Res. Jucana, Res. La Foresta I, Res. La Foresta II, Res. Los Mangos, Res. Anexo La Foresta, Res. Prados del Merendón, Res. Lomas del Pedregal, Res. Veranda, Res. Villa Española, Res. Merendón Hills, Res. Portofino Hills (Bosques de Armenta II), Zona Palenque, Res. Paseo Real, Col. Los Álamos, Tramo Villas Mackey (Nova-El Barrial, Res. El Barrial II, Col. Los Establos, Res. El Barrial III, Res. El Barrial I, Col. Los Zorzales, Tramo Los Álamos- Politécnico, Res. Nova, Res. Ethasa, Res. Jardines Del Merendon, Res. Villas Mabel, Res. Verona, Tramo Agua Caliente, Col. Prieto, Bo. Río Blanco, Res. Alondra, Res. El Bosque, Res. Los Ceibos, Res. Magnolias, Res. Ciudad Maya, Res. Ciudad Maya II, Tramo Zapotal - Río Blanco Prieto, Aldea El Retiro, Res. Monte Verde, Tramo Prieto - Santa Mónica, Res. Alcalá, Res. Santa Mónica, Tramo Las Mercedes - Fesitranh, Res. Las Mercedes, Col. Los Prados, Col. Los Pinos II, Col. Veracruz, Col. Los Pinos I, Col. Anexo Fesitranh, Res. San Lucy, Col. Fesitranh, Res. Rancho San Manuel II, Res. El Sendero, Res. Rancho San Manuel I. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

PARA MAYOR INFORMACIÓN
2512-8999 | asp.com.hn

Oficinas de Atención al Cliente: 1^o Las Palmas Sur, Av. 23 y 17^a Calle S.E. Guadalupe, Frente a Escuela Lila Luz de Moradigo, 1^o Nivel Galerías del Valle, Segundo Nivel



Cardenal Rodríguez pide a Asfura proteger a migrantes

TEGUCIGALPA. El cardenal Óscar Andrés Rodríguez exhortó ayer al presidente Nasry Asfura a tomar en cuenta la situación de los migrantes hondureños en Estados Unidos, al advertir que las redadas y deportaciones “simplemente provocan más pobreza”. En entrevista con HCH, subrayó que si Honduras aspira a atraer inversión extranjera necesita un sistema de justicia confiable y aplicable, capaz de generar certeza y credibilidad.

El jerarca católico señaló que la transformación del país requiere una visión de largo plazo y principios éticos, recordando que la corrupción ha mantenido a Honduras postrada durante años y debe erradicarse con apego a la ley. También reflexionó sobre el papel de la fe en la formación social y, al referirse a la lectura de la Biblia en las escuelas, enfatizó que no basta leer un libro sin contexto, sino que corresponde a los padres orientar a niños y jóvenes para evitar errores y construir esperanza para las nuevas generaciones.

El jerarca católico señaló que la



LITHOPRESS

Su mejor impresión!

HACEMOS REALIDAD TUS IDEAS PARA TUS REGALOS CORPORATIVOS Y FAMILIARES



Agendas Personalizadas



Regalos Corporativos



Libros y Tarjetas



Memorias anuales



Calendarios



Volantes



Menús



Revistas



Empaques

Mercadeo 3262-7367 / Cel. 3145-9584 / Oficina Principal 2232-3093

EL PAÍS



Congreso Nacional 2026–2030 durante una sesión plenaria, en el inicio de funciones del nuevo período legislativo.

HERENCIA FINANCIERA

CONGRESO ANTERIOR DEJÓ APENAS 3 O 4 MILLONES DE LEMPIRAS, REVELA ZAMBRANO

El presidente del Legislativo anunció que impulsará una ley para obligar la entrega de redes sociales oficiales, tras denunciar irregularidades heredadas del período anterior.

TEGUCIGALPA. El nuevo Congreso Nacional encontró diversos retos heredados del período anterior, entre ellos que en las finanzas sólo se hallaron tres o cuatro millones de lempiras, mientras que las cuentas de las redes sociales oficiales estaban bloqueadas.

Así lo indicó el presidente Tomás Zambrano durante el espacio podcast “2 que 3”, de Extra Digital, que dirige el periodista Denis Andino, donde ahondó sobre los desafíos del Congreso Nacional que dirige oficialmente desde el 25 de enero pasado.

Solo 3 o 4 millones de 1,400...

El diputado indicó que el hallazgo sobre el estado de las finanzas lo realizó el pagador del Congreso Nacional, quien fue nombrado el 1 de febrero. “Creo que habían tres o cuatro millones de lempiras en la cuenta, el presupuesto anda en 1.400 millones o 1.500 millones”, mencionó.

Agregó que ya pidió un informe para conocer a detalle la situación de las finanzas del Poder Le-

DATO

Redes institucionales: Cuentas oficiales del Congreso, creadas en 2017, fueron entregadas bloqueadas y archivadas por la administración saliente.

gislativo y el monto que recibió.

“Constitucionalmente, la Secretaría de Finanzas está obligada a realizar las transferencias para el funcionamiento del Congreso Nacional cada mes, pero todavía no me han dado el informe si le pagaron la totalidad del presupuesto”, explicó.

Accesos bloqueados

Por otra parte, Zambrano relató durante la entrevista que quien estaba al mando del Congreso saliente, Luis Redondo, dejó bloqueadas las cuentas de redes sociales del Legislativo.

La acción fue recriminada por el legislador presidente tras recordar que esas cuentas en las redes sociales habían sido creadas en 2017, cuando el Legislativo es-

ta dirigido por Mauricio Olivia, del Partido Nacional. “Nosotros le dejamos todas las claves de todas las cuentas”, recordó.

APERTURA PARA TODAS LAS BANCADAS

En cambio, lo que se encontró, por un capricho de las autoridades salientes, fue que los accesos que dejaron solo funcionaron durante dos días y Zambrano dio la orden de que se publicara de todos los diputados, no como antes, que sólo se publicaba del partido gobernante, Libertad y Refundación (Libre).

“Empezaron a publicar de todos y lo que hizo fue bloquear y archivar la página, una tontería, esas páginas son institucionales”, refirió.

Para evitar esas actitudes, el presidente del Congreso Nacional dijo que ya tiene preparada una ley que “voy a presentar esta semana, de la obligatoriedad de entregar las cuentas de las redes sociales porque son institucionales”.



Gobierno inicia acciones para contener sargazo y proteger el turismo en Roatán

TEGUCIGALPA. Ante el incremento de sargazo en las playas de Roatán, el gobierno ordenó acciones inmediatas para resguardar la actividad turística y el empleo de cientos de familias que dependen directamente de este sector clave para la economía local.

Como parte de las medidas, y en coordinación con el diputado Stephen García, este lunes arribó la primera maquina-

ria destinada a acelerar las labores de limpieza, con el objetivo de proteger el ecosistema marino y facilitar la recuperación natural de las playas.

Las acciones marcan el inicio de un plan preventivo que se ejecutará en las zonas con mayor acumulación de sargazo, orientado a mitigar sus efectos, evitar impactos económicos negativos y mantener a Roatán como uno de los principales destinos turísticos de Honduras.

Arzobispo Náchter exhorta a vivir la fe a través de las buenas obras

TEGUCIGALPA. El arzobispo de Tegucigalpa, José Vicente Náchter, afirmó ayer que las buenas obras son visibles para todos y que los cristianos deben obrar conforme a la voluntad de Cristo. Durante la misa celebrada en la Catedral San Miguel Arcángel, exhortó a los fieles a actuar como Jesús lo hizo, recordando que las obras reflejan el origen de la bondad de Dios y tienen un efecto sanador y permanente.

En su homilía, el religioso explicó que las buenas obras no solo benefician a quienes las reciben, sino que también generan bienestar personal y dan sentido a la vida. Enumeró entre ellas compartir el pan con el hambriento, dar albergue al que no tiene techo, proporcionar vestido digno a quien lo necesita y no desentenderse de la angustia de los demás. “Enton-



ces brillará tu luz y serás esperanza en la noche de muchos y tus propias heridas sanarán”, reflexionó.

Náchter subrayó que las buenas obras actúan como la sal que da sabor y evita la indiferencia, permitiendo “saborear una buena vida llena de Dios”. Sus palabras se apoyaron en la lectura del Evangelio según san Mateo (5, 13-16), en la que Jesús llama a sus discípulos a ser “sal de la tierra” y “luz del mundo”, para que, a través de sus obras, den gloria a Dios.

CONDICIÓN NEUROLÓGICA

RED DE MADRES SOLIDARIAS LLAMAN A VISIBILIZAR EL DÍA DE LA LUCHA CONTRA LA EPILEPSIA

El Día se conmemora el segundo lunes del mes de febrero de cada año.

TELA. En el marco de la conmemoración del Día de la Lucha contra la Epilepsia, que se recuerda el segundo lunes del mes de febrero, la Red de Madres Solidarias hace un llamado a los medios de comunicación del país para sumarse a esta causa de alto impacto humano y social.

La epilepsia es una condición neurológica que afecta a miles de hondureños, muchos de los cuales enfrentan diariamente serias dificultades como la falta de medicamentos, la escasa atención médica oportuna y la persistente estigmatización social.

Ante esta realidad, resulta fundamental generar conciencia y sensibilización a través de los espacios informativos.



Las madres solidarias se preparan para apoyar y educar sobre la enfermedad.

AGRADECIMIENTO

La Red de Madres Solidarias agradece de antemano el respaldo de los medios de comunicación y su compromiso social con las causas que buscan una Honduras más humana, informada e inclusiva.

Por ello, la Red de Madres Solidarias invita a los comunicadores, periodistas y presentadores a portar un listón, prenda o acceso-

rio de color morado o púrpura, así como a mencionar durante sus transmisiones que el segundo lunes de febrero está dedicado a la lucha contra la epilepsia, contribuyendo así a visibilizar esta condición y a quienes viven con ella.

“Cada gesto cuenta. Informar, sensibilizar y solidarizarse puede marcar la diferencia y, en muchos casos, ayudar a salvar vidas”, expresaron representantes de la organización.



Adultos mayores en crisis “con 2,500 lempiras no se puede vivir”

TELA. El señor Carlos Murillo, presidente de los jubilados y adultos mayores de Tela, lanzó un desesperado llamado al presidente de la República, Nasri Asfura, exigiendo un urgente aumento en la cuota del seguro, que desde hace muchos años permanece estancada en apenas 2,500 lempiras.

Murillo denunció que esta cantidad no alcanza ni para los medicamentos, mucho menos para alimentos y otras necesidades básicas, condenando a los adultos mayores a sobrevivir en condiciones indignas tras haber trabajado toda su vida por el país.

“No pedimos lujos, pedimos dignidad”, expresó, haciendo un clamor directo al presidente Asfura para que escuche el sufrimiento de este sector olvidado y actúe de inmediato, permitiéndoles vivir sus últimos años con tranquilidad y respeto.



Familia Ewens rompe el silencio y denuncia despojo de tierras en Triunfo de la Cruz

TELA. La familia Ewens alzó la voz ante lo que califican como una grave injusticia y atropello histórico en la comunidad de Triunfo de la Cruz, donde denuncian que un pequeño grupo de personas está invadiendo y despojando propiedades privadas a familias nacidas y criadas en la zona.

“Afirmaron con firmeza los hijos de don Roberto y doña Elia Ewens, rechazando el calificativo con el que, según denuncian, se intenta justificar la ocupación de terrenos que han pertenecido a su familia por más de 120 años.

Aseguraron que su arraigo en la comunidad está plenamente comprobado con documentos, testigos y registros escolares que evidencian su historia en Triunfo de la Cruz. La familia advirtió que la situación es altamente peligrosa, ya que el grupo en cuestión estaría tomándose la justicia por su propia mano.

Banco Promerica enero 2026

Tasas de interés de tarjetas de crédito anualizadas, mínimas y máximas por producto y moneda

Productos	Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
	Mínima*	Máxima	Mínima	Máxima
Mastercard Promerica Black, Visa Premia Infinite (Tasa Preferencial)	25.00%	40.00%	40.00%	40.00%
Mastercard Promerica Black, Visa Premia Infinite, Mastercard Mi Tarjeta Black	25.00%	51.37%	40.00%	40.00%
Visa Iberia Infinite, Visa Copa Infinite	25.00%	51.37%	51.37%	51.37%
Visa Premia Platinum, Visa Mi Tarjeta Platinum, Visa Promerica Mas Platinum, Visa Super Premia Platinum, Visa Iberia Platinum, Mastercard Promerica Platinum, Mastercard Spirit Platinum, Mastercard Super Premia Platinum, Visa Copa Platinum	25.00%	51.37%	51.37%	51.37%
Visa Premia Local, Visa Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Local	25.00%	51.37%	N/A	N/A
Visa Premia Clasica, Visa Mi Tarjeta Clasica, Visa Colegio De Ingenieros Civiles De Honduras Clasica, Visa Promerica Mas Clasica, Visa Super Premia Clasica, Visa Universidad Jose Cecilio Del Valle Clasica, Visa Promerica Ideal Clasica, Mastercard Super Premia Clasica	25.00%	51.37%	51.37%	51.37%
Visa Premia Dorada, Visa Mi Tarjeta Dorada, Visa Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Dorada, Visa Promerica Mas Dorada, Visa Super Premia Dorada, Mastercard Promerica Dorada, Mastercard Spirit Dorada, Mastercard Super Premia Dorada	25.00%	51.37%	51.37%	51.37%
Visa Premia Business	51.37%	51.37%	51.37%	51.37%
Pyme Mastercard	51.37%	51.37%	51.37%	51.37%

*Tasa mínima en moneda nacional incluye extrafinanciamientos, no considera extrafinanciamientos comerciales al 0%
N/A = No aplica

OPINAN

EDITORIAL

Seguridad vial

LAS 180 muertes que hasta ayer se registraban en accidentes viales en lo que va de 2026 —quince más que en el mismo período del año anterior— confirman una tendencia que el país no puede seguir tratando como un fenómeno inevitable. Las autoridades de Tránsito han expresado su alarma, pero ésta no basta. La seguridad vial es un indicador de gobernanza, de cultura ciudadana y de responsabilidad colectiva. Y no se puede negar que en los tres ámbitos, estamos fallando.

Durante años, la discusión pública se ha reducido a dos respuestas: leyes más severas y campañas educativas. Ambas son necesarias, pero insuficientes. La magnitud del problema exige una estrategia integral que articule instituciones, ciudadanía y tecnología, y que rompa con la resignación que ha permitido que estas cifras se repitan año tras año. Tal vez la llegada del nuevo ministro de Seguridad incide en algo. No se puede seguir abordando la seguridad vial como un tema accesorio, sino como una prioridad nacional que afecta directamente la vida, la economía y la cohesión social.

La infraestructura vial es uno de los eslabones más débiles de esta cadena. Carreteras oscuras, señalización deficiente, pasos peatonales inexistentes y puntos críticos que todos conocen pero nadie interviene, convierten cada trayecto en un riesgo innecesario. La infraestructura no es un detalle técnico: es una política pública que salva vidas. Invertir en iluminación, señalización, mantenimiento y rediseño de tramos peligrosos no es un lujo; es una obligación del Estado. La infraestructura comunica orden, advierte riesgos y orienta comportamientos. Cuando falla, expone a todos.

A ello se suma la necesidad de modernizar los sistemas de control. El país requiere un salto

hacia tecnologías que permitan anticipar riesgos y reducir la discrecionalidad: cámaras inteligentes, monitoreo automatizado, bases de datos integradas, semáforos sincronizados, de verdad “inteligentes”. Sin embargo, la tecnología solo funciona si se acompaña de un control efectivo. La ciudadanía percibe —con razón— que muchos operativos son intermitentes o negociables. Los fines de semana, especialmente, los agentes de Tránsito brillan por su ausencia. La tolerancia cero a la corrupción, la profesionalización del personal y la transparencia en la gestión de multas son condiciones indispensables para recuperar la confianza. La ley solo transforma cuando se aplica con coherencia.

Pero ninguna política pública sustituye la responsabilidad individual. La mayoría de los accidentes están vinculados a comportamientos evitables: exceso de velocidad, alcohol, uso del celular, irrespeto a señales y límites. Conducir no es un derecho absoluto; es un acto de responsabilidad social. Cada conductor lleva en sus manos la vida de otros. La seguridad vial comienza en el volante de cada ciudadano, en la decisión cotidiana de respetar la norma y valorar la vida.

El país no puede seguir normalizando estas cifras. Cada muerte en carretera es una tragedia que pudo evitarse. La seguridad vial debe convertirse en un compromiso nacional que involucre a instituciones, empresas, comunidades y ciudadanos. Se requiere voluntad política, inversión sostenida, control efectivo y una ciudadanía consciente. Pero, sobre todo, se necesita romper la inercia que ha permitido que este drama se repita año tras año.

La seguridad vial no es solo un asunto técnico: es un compromiso ético y un indicador de cuánto valoramos la vida en nuestra sociedad.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

EL UNICORNIO IDEOLÓGICO
Los símbolos de la
refundación

Héctor A. Martínez
Sociólogo.



El PLR gobernó con puros símbolos ideológicos. Es decir, en lugar de conciliar la sociedad, atraer la inversión para generar empleo, salud y seguridad, el gobierno se dedicó a sobrellevar los cuatro años tratando de posicionar su marca registrada ante la izquierda latinoamericana. He aquí algunos de esos símbolos.

La identidad homogénea. El lanzamiento publicitario se inició cuando la presidenta Xiomara Castro prometió el desmontaje del modelo “neoliberal”, sin saber exactamente a qué se refería ni cómo se haría. El emblema del neoliberalismo, que a su vez es una confusión semántica, representa la lucha contra el “capitalismo salvaje”, como le llaman en las filas del progresismo. Ese pronunciamiento resultó suficiente para dar el “kickoff” oficial.

La consigna internacionalista contra el imperialismo yanqui. La negativa a asistir a la Cumbre de las Américas llevada a cabo en Los Ángeles, en 2022, fue una señal clara del gobierno para declararse antinorteamericano. Por otro lado, desconectarse de Taiwán y abrirle los brazos a la China Continental y Rusia fueron puntos acumulados para exigir un lugar preferencial en las filas de la izquierda internacional. Para sellar el discurso anti empresa privada, la medida arruinó a unos cuantos productores de camarón que ya tenían un mercado definido.

La apuesta de los “Doce años de narcodictadura”. En referencia al gobierno de Juan Orlando Hernández, el eslogan fue machacado para crear dos

bloques antagónicos e irreconciliables: el “ellos” corruptos y el “nosotros”, los moral y políticamente correctos. Sin embargo, el relato se fue desgastando con el pasar del tiempo, hasta que la gente se cansó de la engaño.

La bandera discursiva de las 10 familias que frenan el desarrollo. Quizás la figura imaginaria más cercana a la realidad, pero pragmáticamente inefectiva. Vencer al poder económico y financiero de un país es un imposible; una guerra que ni Daniel Ortega y Nicolás Maduro lograron ganar. El intento de frenar las exenciones y privilegios con la llamada “Ley de Justicia Tributaria” sirvió únicamente para ponerle nombre y apellido a esa lucha de cafetín. Puras bravatas.

El posicionamiento internacional. Gritar “¡Viva Palestina libre!”, reconocer el fraude electoral de Maduro, condenar el bloqueo comercial en Cuba, etcétera, despertaron adhesión y entusiasmo en las redes sociales, pero fueron observadas muy de cerca en Washington.

Junto a esta fracasada iconografía gramsciana de hegemonía cultural, desfilaban, al mismo tiempo, la crisis de salud, el desempleo acelerado y la retirada de la inversión extranjera. La construcción de casos de “éxito” gubernamental, que se sostenía con datos irreales, contrastaba con las condiciones miserables de los miles de hondureños que no dudaron ni un segundo en ajustar las cuentas, votando en contra del partido en el poder.

Así las cosas y gracias a la democracia electoral, pues, los símbolos de la demagogia y la amenaza autoritaria fueron finalmente derribados.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



EUREKA

¿Amor propio o egoísmo?

Irazema Ramos
Sicóloga



En los últimos años, el amor propio se ha convertido en una consigna repetida en redes sociales, libros de autoayuda y conversaciones cotidianas. Se nos invita a priorizarnos, a poner límites y a elegirnos sin culpa. Sin embargo, en medio de este discurso necesario, surge una pregunta incómoda pero urgente: ¿dónde termina el amor propio y dónde comienza el egoísmo? No todo acto hecho “por mí” es saludable, ni toda renuncia al otro es una muestra de bienestar personal y emocional. Desde la psicología, el amor propio no se construye a costa de los demás, sino en equilibrio con la empatía, la responsabilidad y el respeto. Explorar esta frontera nos permite entender que amarse bien no significa cerrarse al mundo, sino relacionarse con él de una manera más consciente.

El amor propio no se trata de egoísmo, vanidad o una autoestima inflada, es una forma de relación interna compasiva y realista con uno mismo, que permite enfrentar la vida con mayor estabilidad emocional. Uno de los errores más comunes al hablar de amor propio es confundirlo con perfección, orgullo o entereza constante. Según el psicólogo Walter Riso, el amor propio no es un estado estático que se alcanza y se mantiene sin esfuerzo, sino una fortaleza interna que nos permite enfrentar pérdidas, fracasos y emociones complejas sin depender emocionalmente de otros. Cuanto mayor es el amor propio de una persona, menor será su miedo a la pérdida, mejor será su capacidad de elaborar duelos y más sólida será su autoimagen, independiente de logros o fracasos. Riso también enfatiza una distinción importante: separar el comportamiento de la identidad. Decir “me equivoqué” reconoce una acción concreta, mientras que decir “soy un fracaso” reduce toda la identidad a un error. Esta perspectiva evita que la autocrítica se convierta en autodestrucción.

Es fundamental subrayar que el amor propio no debe usarse para justificar comportamientos o actitudes dañinas. Amarse no significa ser grosero, arrogante o egoísta bajo la idea de “poner límites” y ver de menos a las personas que consideramos con baja autoestima. Los límites saludables, definidos con respeto y consideración, son parte del amor propio, pero no sirven de escudo para comportamientos irrespetuosos o mirar con desdén hacia otros. A menudo escuchamos frases como “por amor propio hice esto” para justificar conductas egoístas o agresivas. Pero el verdadero amor propio, no se basa en el ego ni en el dominio sobre otros. Te doy ejemplo de algunas frases equivocadas que hemos escuchado:

“Así soy yo, si no te gusta es tu problema” El amor propio sano permite reconocer rasgos personales sin negar la posibilidad de cambio. Cuando alguien usa esta frase para no revisar conductas hirientes (mal carácter, falta de empatía, grosería), deja de haber responsabilidad emocional. El amor propio diría: “Esto es parte de mí, pero puedo trabajar en mí, si esto te afecta”.

“Este es mi límite, por eso te hablo así”: Los límites saludables se comunican con claridad, calma y respeto, no con agresión. El narcisismo justifica la falta de consideración bajo la bandera del “yo primero”. El amor propio pone límites sin humillar y también sabe respetar los límites que alguien le sitúa.

Nunca pedir disculpas porque “siempre actúo desde mi amor propio”. El narcisismo se caracteriza por una incapacidad para reconocer errores. El amor propio real acepta equivocaciones sin que eso destruya la autoestima. El amor propio sano diría: “Me equivoqué al decidir eso”.

“Mi bienestar es lo único importante”. La psicología aclara que el amor propio no elimina la empatía. El narcisismo, en cambio, coloca las propias necesidades por encima de todo. El amor propio sano, busca equilibrio entre cuidarse y cuidar vínculos. No usa el slogan de “Primero yo y después yo”

Construir amor propio no es fácil ni inmediato; es un proceso que requiere reflexión, disciplina y paciencia. Se nutre de prácticas psicológicas como:

- Autoconocimiento: reconocer emociones, fortalezas, vulnerabilidades y patrones de pensamiento.
- Autocompasión: tratarse con la misma amabilidad con la que tratarías a un amigo durante un momento difícil.
- Cuidado personal consistente: participar en actividades que nutran el cuerpo y la mente.
- Límites saludables: saber qué conviene y qué no, y actuar con coherencia sin agresividad ni ego inflado que anule el límite de alguien más.

Según varios estudios, estos componentes no solo benefician el bienestar emocional, sino que también mejoran la salud física, la resiliencia frente al estrés y la calidad de las relaciones interpersonales. En un mundo que nos empuja a buscar amor afuera, quizá el desafío más profundo y duradero sea volver la mirada hacia adentro, amarse bien implica cuidarse sin dejar de cuidar, poner límites sin perder la empatía y reconocerse valioso sin creerse superior. Porque el verdadero amor propio no nos separa del mundo: nos enseña a habitarlo con mayor conciencia, respeto y coherencia.

Tienes algo por compartir con nosotros búscanos en Facebook, Irazema Ramos- Psicóloga.

La importancia del cuidado ambiental en América Latina

En América Latina, las mujeres sostienen la vida en territorios degradados, donde cuidar el ambiente es también resistir a la crisis climática y a la desigualdad.

María Belén López

El cuidado ambiental es una práctica política y colectiva, realizada sobre todo por mujeres, que entrelaza la reproducción de la vida con la protección de un territorio degradado. Este concepto permite visibilizar respuestas que incorporan al ambiente como una dimensión fundamental de los cuidados, históricamente invisibilizada y no remunerada. Su relevancia es clave para comprender el papel de las mujeres latinoamericanas frente a la crisis climática y en ámbitos como la salud.

Crisis, salud y cuidados en Latinoamérica

La irrupción del COVID-19 dejó en evidencia que atender las problemáticas de salud requiere abarcar una multiplicidad de factores. En el 2020 no nos encontrábamos ante una pandemia, sino más bien ante una sindemia. Según las antropólogas Merrill Singer y Bárbara Rylko-Bauer, la sindemia define la sinergia entre el virus, otras afecciones de salud y padecimientos sociales en un cóctel que repercutió con mayor fuerza en las realidades de grupos sociales vulnerados.

En simultáneo, como ha sido documentado por la CEPAL, quienes absorbieron la mayor carga de dedicación a las necesidades de cuidado, fueron las mujeres. En las grandes ciudades, esta sobrecarga operó de manera más cruda para quienes vivían en situaciones de marginación urbana.

En América Latina, los cuidados recaen desproporcionadamente sobre los hogares y, específicamente, sobre las mujeres, quienes dedican el triple de tiempo que los varones a estas tareas. El mapa de la economía del cuidado, se caracteriza por una alta informalidad laboral y marcadas desigualdades interseccionales que se agravan al cruzarse

con factores de etnia, edad y nivel socioeconómico, afectando especialmente a mujeres rurales y pobres que carecen de recursos para tercerizar estas tareas.

Además de ser quienes trabajan en labores de cuidado, al volver a sus casas aumenta el tiempo y dinero que deben invertir en el acompañamiento de personas con afecciones de salud de sus familias y sus barrios. En materia de prevención todo se vuelve cuesta arriba ante escenarios donde la alimentación, el tiempo disponible para destinar a los controles médicos y los recursos con los que cuentan son escasos.

Esta crisis de los cuidados se agrava en contextos de marginación urbana y degradación ambiental, donde la falta de infraestructura básica (como agua corriente o saneamiento) hace que este trabajo sea todavía más pesado y riesgoso para el accionar y los cuerpos de las cuidadoras.

En los grandes conglomerados latinoamericanos urbanos, la exclusión económica ha consolidado un modelo estructural que la epidemiología crítica caracteriza como “malsano”, ya que restringe el derecho a la salud de los sectores segregados. Los riesgos ecológicos, como la contaminación hídrica, los basurales crónicos y la infraestructura deficiente, se distribuyen de manera desigual en las ciudades, generando múltiples formas de injusticia socioambiental.

Bajo esta lógica, el entorno degradado no es un simple escenario físico; la crisis ambiental se encarna en los “cuerpos-territorios” de las poblaciones segregadas, moldeando sus procesos de salud, enfermedad y muerte. Así, las amenazas del entorno son parte de una violencia estructural que define quiénes están más expuestos a enfermarse y bajo qué condiciones deben sostener la vida.

FINANCIERO



INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

El congresista por Intibucá, Rummy Bueso, presentó ante el Congreso Nacional un proyecto de Ley, orientado a establecer medidas para el desarrollo del cultivo, para la comercialización de la papa en Honduras. La iniciativa busca garantizar la sostenibilidad de este rubro, para productoras de Intibucá, La Paz y Ocotepeque, donde se concentra la mayor producción nacional.

EN LOS ÚLTIMOS 90 DÍAS

PRECIO DEL CAFÉ EN MERCADO INTERNACIONAL BAJÓ DE \$410 A \$298: IMPACTARÁ EN DIVISAS

Piden al gobierno que atienda a la caficultura con resultados concretos en los primeros 100 días de su gestión.

TEGUCIGALPA. Fredy Pastrana, productor nacional del café, informó que el precio del aromático en el mercado internacional en los últimos 90 días bajó de 410 a 298 dólares, lo que impactará en las divisas que el país registra.

La dirigencia del café en Honduras está preocupada se-



El café es uno de los principales productos de exportación de Honduras.

gún informaron por la baja en el precio.

Asimismo, piden al gobierno de Nasry Asfura que atienda a la

caficultura con resultados concretos en los primeros 100 días de su gestión.

Pastrana lamentó que el valor del grano bajó 30 % en los últimos tres meses.

“Eso ha encendido las alarmas a nivel de toda la cadena, exportadores, intermediarios y productores, porque después de estar casi a 8 mil lempiras el quintal oro, ahorita podemos hablar de 4,500 lempiras”, dijo.

Señaló que con los bajos precios se ven afectados todos, y el país en la reducción de divisas.

Previó que bajarán en 105 millones de dólares en divisas en apenas un mes y medio.

Pastrana pidió al gobierno activar el Consejo Nacional del Café y el viceministro de Caficultura, Francisco Cordóñez, tiene que llamar a una reunión urgente para que toda la cadena logre definir una estrategia para enfrentar los bajos precios.

Detalló que los productores

LEY GENERAL

Fredy Pastrana, declaró que es muy importante una Ley General de la Caficultura, una norma en la que se pueda enmarcar todos los aspectos como ser comercialización, precio justo, medio ambiente, gobernanza, carreteras, entre otros.

tienen que hacer pagos de los créditos en marzo y abril y desde esa perspectiva proponen se establezca la moratoria con un proceso de consolidación de deudas.

“Se lo pedimos en el gobierno anterior, no nos escucharon, no nos dieron respuestas, pero creo que ahorita es muy oportuno que esa deuda pase de 15 a 20 años con bajo interés, bajarlo de un 20 a un 5 % a través de una tasa aprobada por el Congreso Nacional.

Asesor de inversiones dice que lo primero es limpiar la imagen del país para atraer inversión

TEGUCIGALPA. Epaminondas Marinakys, asesor de Inversiones, declaró que lo primero que se debe hacer es limpiar la imagen del país, para poder atraer la inversión extranjera.

Además, comentó que existe un compromiso por parte del presidente de la República, Nasry Asfura.

“La imagen de Honduras no ha sido muy buena en los últimos años, ahora debemos enviar mensajes positivos”.

Lo anterior inicia por colocar reglas claras y seguridad jurídica para que los inversionistas tengan la confianza que se va a respetar las leyes y sus inversiones.

Pero esta misma seguridad se les brindará a los inversionistas nacionales, agregó.

Sin hacer proyecciones dijo que



actualmente existe un panorama alentador para la inversión en el país.

“Hasta el momento las reuniones con empresarios nacionales dejan claro un clima adecuado para las inversiones”.

Los empresarios hondureños tenían el deseo de invertir, pero estaban cautelosos porque había mucha incertidumbre y no existía seguridad jurídica, dijo.

En enero Aduanas recaudó más de L5 mil millones

TEGUCIGALPA. Marco Tulio Abadie, director de la Administración Aduanera de Honduras, informó que la recaudación en enero fue 5,354 millones de lempiras.

Abadie agregó que la proyección de recaudación de tributos para 2026 se cifra entre 69 a 70 mil millones de lempiras.

Añadió que equivaldría a un incremento entre 6.7 a 7.2 % en comparación con el año anterior.

En 2025, Aduanas Honduras recaudó un total de 65,134 millones de lempiras de ingresos.

Los ingresos procedieron del Impuesto Sobre Ventas (ISV), con 37 mil 786.1 millones de lempiras (58% del total), Aporte para la Conservación del



Patrimonio Vial (ACPV) con 13 millones 430.8 millones (21% del total), Derechos Arancelarios a la Importación (DAI): L8 mil 882.1 millones (14% del total).

Sobre la aprobación de la amnistía de importación y nacionalización de vehículos del 2010 hacia atrás, contestó que esta exoneración no implica un impacto en la recaudación de impuestos porque son números proyectados.

Recordó que esta amnistía se viene aplicando desde el 2018, y que permite que los hondureños puedan adquirir bienes y circular en el país.

SUCESOS



El hombre de origen guatemalteco se enfrentará aun proceso conforme a ley sobre los delitos que se le acusan.

LE DECOMISARON UN VEHÍCULO Y DOS CELULARES

CAPTURAN A GUATEMALTECO CON 18 MIL DÓLARES EN ADUANA EL POY

Los equipos policiales efectuaban un registro vehicular de rutina al hombre, a quien se le encontró dicha cantidad de dinero sin que pudiera justificar la procedencia legal.

HONDURAS. Agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en coordinación con la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), capturaron a un ciudadano de nacionalidad guatemalteca, a quien se le supone responsable del delito de lavado de activos, durante un operativo realizado en la aduana El Poy, en Ocotepeque.

La detención se ejecutó cuando los equipos policiales efectuaban un registro vehicular de rutina al hombre de 37 años, a quien se le encontró la cantidad de 18 mil dólares en efectivo, sin que pudiera justificar la procedencia legal

HALLAZGO

Al revisar un cabezal procedente de El Salvador, los oficiales encontraron, debajo del asiento del conductor, una bolsa que contenía 900 billetes de 20 dólares cada uno, equivalentes a aproximadamente 478,800 lempiras.

del dinero.

Ante el hallazgo, las autoridades pusieron el caso en conocimiento del fiscal de turno de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), quien ins-

truyó proceder con la detención inmediata del sospechoso.

Además del dinero en efectivo, los agentes le decomisaron dos teléfonos celulares y un vehículo tipo cabezal, con su respectivo contenedor, los cuales quedaron bajo custodia de las autoridades como parte de la investigación.

El ciudadano extranjero fue remitido a las instancias correspondientes, por suponerlo responsable del delito de lavado de activos en perjuicio de la economía del Estado de Honduras, mientras continúan las diligencias para determinar el origen y destino del dinero incautado.



LO MÁS COMENTADO

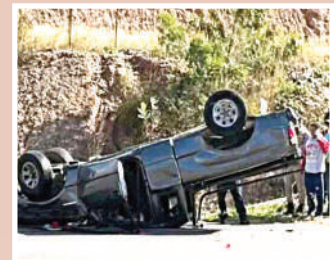
Agentes de la Policía Nacional asignados a la Unidad Metropolitana de Policía #7 (UMEP-7), lograron la aprehensión de un menor infractor, por suponerlo responsable del delito de robo con violencia o intimidación continuada, ocurrido en una unidad del transporte público que cubre la ruta San Pedro Sula a El Progreso.

Un muerto y 4 heridos en accidente vial en la CA-5

Comayagua. Una persona perdió la vida y otras cuatro resultaron heridas, en un accidente de tránsito ocurrido en la carretera CA-5, a la altura de la comunidad de Cañas La Cuesta, Comayagua.

El percance se registró cuando el vehículo en el que viajaban se despistó y volcó, dejando como saldo a una víctima mortal y los cuatro lesionados.

De acuerdo con la información preliminar, todos los ocupantes eran originarios de Tegucigalpa y se dirigían hacia la comunidad de Quebrada



Amarilla, en el municipio de San Luis, Comayagua, donde tenían previsto vender mercadería, ya que se dedicaban al comercio.

Equipos de socorro y la Policía Nacional llegaron al lugar para atender la emergencia y trasladar a los heridos a un centro asistencial cercano.

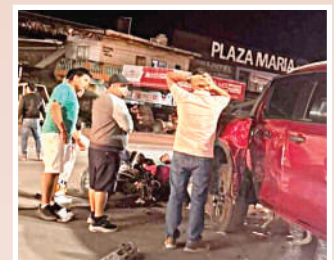
El cuerpo de la persona fallecida fue remitido al Instituto de Medicina Legal para el procedimiento correspondiente.

Accidente de motocicleta deja a un muerto y a un herido

COPÁN. Un hombre murió a consecuencia de haber chocado contra un automóvil en la carretera CA-4, que da acceso a la ciudad de Santa Rosa de Copán.

Según testigos, el motociclista iba a exceso de velocidad, posible causa que provocó su muerte, prácticamente al instante.

Equipos de emergen-



cia acudieron al lugar para atender la situación, mientras autoridades investigan lo ocurrido.

Hasta ayer, se desconocía la identidad de la víctima, así como su domicilio, siendo trasladado su cuerpo a unos predios forenses.

Policías rescatan de la muerte en “casa loca” a despachador de transporte



SAN PEDRO SULA.

La Policía Nacional evitó el asesinato de un despachador de transporte público, en el sector de Chamelecón.

El ciudadano, que cubre la ruta Ebenezer-Centro, había sido reportado como desaparecido en horas de la mañana, lo que generó alarma entre familiares y compañeros de trabajo, quienes

paralizaron temporalmente las unidades de la zona.

Tras recibir una denuncia a través del Sistema Nacional de Emergencias 911, agentes policiales desplegaron patrullas y motorizadas en un operativo de saturación.

La búsqueda condujo a una vivienda abandonada, conocida como “casa loca”, ubicada en la colonia 15 de

Septiembre, un área fronteriza entre la MS-13 y la Pandilla 18.

Según las investigaciones, allí se planeaba ejecutar al trabajador, quien había sido amarrado y vendido por sus captores.

Cuando los agentes intentaban liberar a la víctima, más de 10 individuos abrieron fuego contra las fuerzas del orden. Tras un

intenso enfrentamiento, los delincuentes huyeron, dejando al despachador en la colonia Losusa, donde finalmente fue rescatado sano y salvo.

En el inmueble, equipos de la Dirección Policial, aseguraron evidencias como machetes, cabuya, un par de tenis y un saco de mezcal, que serán clave para identificar a los responsables.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH News

Netflix
abandona la
PlayStation 3



Netflix ha confirmado que dejará de ofrecer soporte para su aplicación oficial en una de las consolas más entrañables de la historia de PlayStation: PlayStation 3.

Este cambio se hará efectivo a partir del próximo 2 de marzo, fecha en la que los usuarios ya no podrán acceder al servicio de streaming desde esta plataforma, poniendo fin a una etapa que se ha prolongado durante casi dos décadas.

PlayStation 3 se lanzó a finales de 2006 y superó los 88 millones de unidades vendidas antes de su retirada del mercado. Pese a un inicio complicado, la consola de Sony acabó imponiéndose a su principal rival de Microsoft y consolidándose como uno de los sistemas más recordados de su generación.

Resulta llamativo que Netflix haya mantenido activa su aplicación durante tanto tiempo, a pesar de que el uso de la consola como dispositivo de streaming era ya muy limitado.

¿Quién navega realmente por la web?



Un informe reciente elaborado por la empresa de infraestructura Akamai y compartido con WIRED, junto con datos de la firma TollBit, revela que los bots de IA ya representan una porción significativa de la actividad en línea. El estudio refleja una carrera tecnológica en la que los bots perfeccionan sus técnicas para sortear las defensas implementadas por los administradores de sitios web, diseñadas para limitar su acceso.

En el último trimestre de 2025, TollBit registró que una de cada 50 visitas a los sitios web de sus clientes correspondía a un bot de IA enfocado en el scraping de con-

tenidos, una cifra que en los primeros meses del año era de una de cada 200.

Asimismo, la proporción de bots que ignoraban las restricciones impuestas por los archivos robots.txt aumentó un 400% en ese mismo periodo. Esta tendencia se acompaña de un incremento del 336% en el número de sitios que intentaron bloquear el acceso de estos agentes automatizados. El avance de los bots de IA y la sofisticación de sus técnicas de acceso sugieren que el tráfico automatizado continuará en aumento durante 2026.

La web podría experimentar un cambio estructural, en el que la interacción entre

máquinas y la gestión programática de contenidos se conviertan en elementos centrales. Para los responsables de sitios web, el reto consistirá en equilibrar la protección de sus activos digitales con la adaptación a un entorno en el que los bots autónomos juegan un papel cada vez más relevante.

La evolución de esta dinámica, impulsada por herramientas como OpenClaw y por la creciente demanda de datos para sistemas inteligentes, perfila un escenario en el que la colaboración y el conflicto entre humanos y bots definirán la funcionalidad y el modelo de negocio de la web del futuro.

Honores la
marca que más
crece y prepara
el primer "celular
robótico" de 2026



La compañía de dispositivos móviles Honor cerró el año 2025 con un crecimiento anual del 11% en el envío de celulares, ubicándose como el fabricante con mayor expansión entre los diez principales vendedores globales, según Omdia. Este logro histórico respondió a una rápida expansión geográfica y a un desempeño sólido en mercados estratégicos, mientras otras marcas enfrentaban fuertes presiones.

Además, cifras de IDC indican que, durante los tres primeros trimestres de 2025, Honor encabezó el crecimiento internacional entre las diez principales marcas en segmentos premium, específicamente en smartphones con un precio superior a USD 300 y tablets en el rango de USD 300 a USD 600.

En 2026, Honor prevé fortalecer su estrategia global con el lanzamiento de nuevos productos emblemáticos en el MWC Barcelona, el principal evento mundial de tecnología móvil que reúne a las firmas líderes del sector.

Saca tu lado
fan

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la
COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™
Gracias a Visa



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.
Ver reglamento en www.bancatlan.hn

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



LIBRA (septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: convencerá a clientes y colegas con su habilidad para alcanzar metas. Amor: volverá a escuchar en el teléfono aquella voz que le llena de entusiasmo.



ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: colegas rivales querrán concretar una reunión; será positiva. Amor: emprender algo nuevo será el proyecto audaz que unirá con fuerza a la pareja.



SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: el escenario cambiará, pero las cobranzas seguirán adelante. Amor: si escucha a su pareja, verá que toma actitudes erróneas por acción u omisión.



CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: surgirá una situación en la que conviene reforzar sus logros. Amor: su pareja hará un anuncio que podría incomodarle, pero habrá un giro inesperado.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: momento para destacarse porque tendrá los objetivos claros; llegan beneficios. Amor: si las dudas se incrementan, se convertirán en motivo de angustia.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: hará bien en encarar esas refacciones que le quitan el sueño. Será liberador. Amor: defenderá una idea ante su pareja que se niega a comprender; todo se aclarará.

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: momento para elegir con cuidado el compromiso más importante; será provechoso. Amor: se liberará de una traba emocional y la intimidad pasará a ser inolvidable.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: sus habilidades le acercarán a las personas claves con las que iniciará un proyecto. Amor: si idealiza a la pareja, eso podría afectar a la relación. Debe verse tal como es.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: el inicio de un proyecto estará comprometido por gente mal intencionada. Amor: su pareja expresará sentimientos nuevos que inducen a la seducción.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: hará bien en apresurar alguna decisión. Se acercan tiempos favorables. Amor: momento para concretar un nuevo romance que provocará muchos comentarios.



LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: estará en dirección contraria a lo que espera su entorno e ignorará críticas de colegas. Amor: aunque corran rumores y habladurías, la fidelidad en la pareja estará firme.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: discusiones en el entorno podrían afectar un proyecto, pero las superará. Amor: una sospecha infundada surgirá de una confusión y será motivo para dialogar.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: MUY PRECISA. SU IDEA DE HACER LAS COSAS BIEN LE DISTANCIA DE OTRAS PERSONAS.

VISA



Socio Mundial



Son 12 ganadores de **EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO**

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



Banco Atlántida

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

El Fiscal General de El Salvador, hombre de confianza del presidente Nayib Bukele, Rodolfo Delgado, mantiene congelada una investigación por lavado de dinero, contra Alba Petróleos de dicho país, una empresa financiada con fondos del Gobierno de Venezuela y que cuentas bancarias vinculan al mandatario.

EN IRÁN

CONDENAN A SIETE AÑOS Y MEDIO DE PRISIÓN A NOBEL DE LA PAZ MOHAMMADI

Narges Mohammadi fue detenida de manera violenta a mediados de diciembre de 2025, junto con otros activistas durante una ceremonia fúnebre de un abogado.

IRÁN. Un tribunal revolucionario condenó a la premio Nobel de la Paz, Narges Mohammadi, a siete años y medio de prisión por varios cargos de conspiración y propaganda contra el sistema, en la décima sentencia contra la encarcelada activista desde 2021.

“Fue condenada a seis años de

prisión por los cargos de congregación y colusión, a un año y medio de prisión por actividad propagandística, y como pena complementaria, a dos años de prohibición de salida del país”, informó ayer en X su abogado Mostafa Nili.

El abogado explicó que ayer en la mañana recibió una llamada de la activista en su primera comunicación en 59 días detenida, en la que le informó de que ayer fue trasladada a la sala primera del Tribunal Revolucionario de Mashad y tras la audiencia se dictó sentencia en su contra.

Dijo que Mohammadi le informó que hace tres días fue trasladada a un hospital por su mal estado de salud y que cuando le empezó a contar las circunstancias de su arresto la llamada se cortó.



Narges Mohammadi fue premio Nobel de la Paz en el año 2023.

DENUNCIAS

A pesar de las condenas y el encarcelamiento, la activista de derechos humanos y de las mujeres ha continuado denunciando las violaciones de derechos fundamentales en Irán, incluyendo la aplicación de la pena de muerte y la violencia contra las mujeres que no usan el velo islámico.

Nili indicó que, dado que se ha dictado sentencia, la activista debe ser trasladada a una prisión, según la legislación iraní y que en su opinión debe ser liberada.

“En vista de sus enfermedades, se espera que se ordene su liberación temporal bajo fianza, para que pueda recibir tratamiento médico”, dijo el abogado.

Mohammadi fue detenida de manera violenta a mediados de diciembre de 2025 junto con otros activistas durante una ceremonia fúnebre de un abogado, en la ciudad nororiental de Mashad, según denunció su familia.

La premio Nobel de la Paz 2023, se encontraba en libertad condicional desde diciembre de 2024, cuando fue puesta en libertad por problemas médicos y a finales de noviembre denunció que las autoridades iraníes le habían prohibido de forma permanente salir del país y que no le emitían pasaporte para poder visitar a sus dos hijos, a quienes no ve desde hace once años.

La activista ha sido arrestada en 13 ocasiones, condenada en nueve y fue encarcelada por última vez en 2021

Tras centenares de despidos dimite director ejecutivo del Washington Post

NUEVA YORK. Will Lewis, director ejecutivo de The Washington Post, dimitió días después de que el rotativo iniciara un amplio proceso de centenares de despidos, que llevaría a recortar puestos en las áreas de deportes e internacional.

“Tras dos años de transformación en The Washington Post, ahora es el momento adecuado para dejar mi puesto. Quiero agradecer a Jeff Bezos (fundador de Amazon), su apoyo y liderazgo durante mi gestión como director ejecutivo y editor. (El periódico), no podría tener un mejor propietario”, expresó Lewis en una breve nota enviada al personal y



recogida por la prensa estadounidense.

Lewis, contratado por Bezos a principios de 2024 para hacer frente a las pérdidas financieras del rotativo, subrayó que, durante su mandato, se han tomado decisiones difíciles para garantizar el futuro sostenible del Post y permitir publicar notas imparciales de alta calidad para millones de clientes cada día.

El actual director financiero del Post y exdirector ejecutivo de la red social Tumblr, Jeff D'Onofrio, asumirá con efecto inmediato el cargo de editor y director ejecutivo interino, tras la salida de Lewis, según comunicó el periódico.

Cuba cierra hoteles y reubica a turistas ante desabastecimiento de combustible

CUBA. El Gobierno de Cuba empezó a cerrar algunos hoteles de la isla y a trasladar a los turistas a otras instalaciones, como parte del paquete de medidas adoptado ante el asedio petrolero de EE.UU., confirmaron fuentes del sector.

El viceprimer ministro Oscar Pérez-Oliva Fraga, aseguró en la televisión estatal que “se ha diseñado un plan en el turismo para reducir los consumos energéticos, compactar las instalaciones turísticas, y aprovechar la temporada alta que está transcurriendo en estos momentos en nuestro país”.

El también titular del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera no especificó detalles sobre esta compactación de la infraestructura turística, pero las fuentes que prefirieron el anonimato, avanzaron que desde ayer se están cerrando hoteles y reubicando a los turistas internacionales en otros centros.



Esto afecta principalmente a algunas instalaciones turísticas ubicadas en el balneario de Va-

radero y de los cayos del norte de la isla.

Entre las principales cadenas hoteleras que operan en Cuba están las españolas Meliá e Iberostar y la canadiense Blue Diamond, entre otras.

El sector turístico en Cuba, considerado en un tiempo locomotor de la economía, confirmó en 2025 su crisis al cerrar con su peor registro de viajeros internacionales (1,8 millones) desde 2002, sin contar los años de la COVID-19.

La cifra no llega como sorpresa en el primer semestre, la tasa de ocupación hotelera registró un descenso anual de siete puntos porcentuales (21,5%), pero sí confirma la caída en picada del turismo en los últimos siete años.

AVISOS LEGALES

JUZGADO DE LETRAS DE INQUILINATO

AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL DEMANDA DE DESAHUCIO



La infrascripta Secretaria del Despacho del Juzgado de Letras de Inquilinato de San Pedro Sula, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la demanda de Desahucio por la vía del proceso abreviado número 0501-2024-00027-LID promovida por la abogada Sandra Joseline Barahona Rivera, en su condición de apoderada judicial de la sociedad INVERSIONES HIGO, S.A., como parte demandante, contra de la sociedad EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB), como demandada, este juzgado mediante auto de fecha 11 de noviembre del año 2025 ordenó el presente acto de comunicación a fin de que por dicho medio se entere el señor CARLOS ARMANDO CRUZ ESPINOZA, en su condición de representante legal de la sociedad EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB), como ejecutada, del mandamiento de ejecución de sentencia que conducentemente DICE: EXP. 0501-2024-00027. SAN PEDRO SULA, CORTÉS, ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. El abogado ARTURO IVAN FERNANDEZ GARCIA, Juez de Letras de este Despacho de Justicia, ha pronunciado, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, el siguiente: AUTO. VISTA: Para resolver solicitud de ejecución de título judicial. ANTECEDENTES DE HECHO. PRIMERO:.... SEGUNDO:.... FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:.... SEGUNDO:.... TERCERO:.... CUARTO:.... QUINTO:.... SEXTO:.... SÉPTIMO: PARTE DISPOSITIVA. En consecuencia de lo anterior este Juzgado, RESUELVE: PRIMERO: Admitir el escrito que antecede el cual se manda agregar a sus antecedentes. - SEGUNDO: Que se ordene la NOTIFICACIÓN MEDIANTE EDICTOS del señor CARLOS ARMANDO CRUZ ESPINOZA, en su condición de representante legal de la sociedad EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB), de este mandamiento de ejecución; REQUIÉRASELE para que pague DE FORMA INMEDIATA la cantidad de: DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (L219,880.71) desglosados así: CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L122,854.50) en concepto de NUEVE (9) MESES de renta comprendidos de SEPTIEMBRE DEL 2023 A MAYO DEL 2024 a razón de L13,650.50 cada uno; y NOVENTA Y SIETE MIL VEINTISÉIS LEMPIRAS CON VEINTIÚN CENTAVOS (L97,026.21) en concepto de cargos generados al 04 de mayo del 2024 por el consumo del servicio de energía eléctrica, haciéndole la advertencia de que en caso que no pague lo adeudado se le podrán embargar bienes suficientes propiedad de la sociedad ejecutada para responder por dicho adeudo. - TERCERO: Que el señor CARLOS ARMANDO CRUZ ESPINOZA, en su condición de representante legal de la sociedad EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB), en el plazo de CINCO (5) DÍAS contados a partir de la notificación de este mandamiento de ejecución presente ante éste Juzgado una DECLARACIÓN JURADA en la que relacione bienes y derechos de los sea titular la sociedad ejecutada y que resulten suficientes para hacer frente a la ejecución, haciéndole la advertencia que el incumplimiento de ésta obligación llevará aparejada la oportuna sanción por desobediencia, que se le impondrá también si en la relación incluye bienes ajenos, oculta bienes, o no devala las cargas que los gravan. - CUARTO: Líbrense oficio a las Instituciones financieras siguientes: 1) BANCO ATLÁNTIDA, S.A.; 2) BANCO BAC CREDITOMAT, S.A.; 3) BANCO FICOHSA, S.A., 4) BANCO DE OCCIDENTE, S.A., 5) BANCO DAVIVIENDA, S.A., 6) BANCO CUSCATLAN, S.A., 7) BANCO DEL PAÍS, S.A., 8) BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A., 9) BANCOLAFISE, S.A.; 10) COOPERATIVA SAGRADA FAMILIA; y 11) COOPERATIVA ELGA, a efecto de que informen si la sociedad EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB) con R.T.N. No. 05019022386292 posee a su nombre o a su favor cuentas bancarias, de ahorro o cheques, pólizas y/o certificados de depósito y en caso de que así fuera, que se proceda al EMBARGO de dichas cuentas bancarias, de ahorro o cheques, pólizas y/o certificados de depósito hasta por la cantidad de: DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (L219,880.71) pudiendo disponer libremente la sociedad ejecutada del excedente de esa cantidad si la hubiera. - QUINTO: Para la práctica del embargo ordenado, comisionese al abogado MARVIN DANIEL CANTILLANO PAZ, mayor de edad, soltero y con domicilio en El Progreso, Yoro y en tránsito por esta ciudad, a quien se le hará saber de su nombramiento y de sus obligaciones para su aceptación y demás fines legales, debiendo de levantarse el acta de aceptación respectiva y quien a su vez al momento de la realización del embargo ordenado levantará acta de dicha diligencia y nombrará al depositario respectivo a quien deberá hacerle las advertencias correspondientes derivadas de su nombramiento. - SEXTO: Que se haga del conocimiento al señor CARLOS ARMANDO CRUZ ESPINOZA, en su condición de representante legal de la sociedad EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB) que a partir de la notificación de este mandamiento de ejecución tiene TRES (03) DÍAS para hacer oposición concreta a la ejecución de sentencia en la forma y las razones que dicta el artículo 763 del CPC, precluyéndole tal opción si no lo hace oportunamente. - OCTAVO: Que la Secretaría del Juzgado proceda a fijar en la tabla de avisos de éste Despacho Judicial, copia de ésta resolución en la cual se ordena la notificación del mandamiento de ejecución dictado por este juzgado mediante edictos al señor CARLOS ARMANDO CRUZ ESPINOZA, en su condición de representante legal de la sociedad EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB) como parte ejecutada. - NOVENO: Que la Secretaría del Juzgado proceda a expedir el edicto correspondiente, el cual contendrá la parte dispositiva de la presente resolución para que a costa de la parte ejecutante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES en un diario impreso y en una radio emisora ambos de cobertura Nacional POR TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES entre cada publicación. Lo anterior con la finalidad de que el señor CARLOS ARMANDO CRUZ ESPINOZA, en su condición de representante legal de la sociedad EQUIPOS MÉDICOS Y LABORATORIOS, S. DE R.L. DE C.V. (EMELAB) como ejecutada, sea notificada del mandamiento de ejecución de sentencia de fecha 11 de noviembre del 2025.-NOTIFIQUESE. - MODO DE IMPUGNACIÓN: La presente resolución no será susceptible de recurso alguno sin perjuicio de la oposición de la parte ejecutada. - FIRMA Y SELLO ABOG. ARTURO IVAN FERNANDEZ GARCIA, JUEZ. - FIRMA Y SELLO ROSA LIDIA ANDRADE LOPEZ, SRIA. - SAN PEDRO SULA, CORTÉS, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Vo.Bo. ABOG. ARTURO IVAN FERNANDEZ GARCIA. JUEZ JUZGADO DE LETRAS DE INQUILINATO ROSA LIDIA ANDRADE LOPEZ, SRIA.-

SAN PEDRO SULA, CORTÉS, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025

ROSALIDIA ANDRADE LOPEZ SRIA
JUZGADO DE LETRAS DE INQUILINATO

V.B. ABOG. ARTURO IVAN FERNANDEZ GARCIA, JUEZ
JUZGADO DE LETRAS DE INQUILINATO

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA

EXTRACTO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, HACE CONSTAR: Que este Juzgado en la solicitud para que en DEMANDA DE PRETENSIONES POSESORIAS Y PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO. Promovida por la señora MARIA ELOIDA COREA GARCIA, en contra de los señores ANGIE PAMELA, DEYVIN ELIGIO Y RICARDO ANIBAL todos con apellidos MEDINA CACERES, registrada bajo el número de Expediente PA-278-25- HECHOS PRIMERO: Resulta su señoría que la señora FIDELINA MEDINA MORALES (QDDG), era dueña y estaba en posesión de un bien Inmueble desde el año Mil Novecientos Noventa (1990) ubicado en el Barrio El Pedregal del Municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua, con un área de CINCO TAREAS DE MANZANA APROXIMADAMENTE de extensión superficial, en fecha Veinte (20) de Enero del año Dos Mil Siete (2007), me vendió una parte de su propiedad, consistente en un desmembramiento de DOS TAREAS DE MANZANA APROXIMADAMENTE DE EXTENSION SUPERFICIAL, ubicada siempre en el Barrio El Pedregal del Municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua. Situación que acredito con la Copia del Documento Privado de Compra-Venta que la señora FIDELINA MEDINA MORALES me extendió en vida en el Municipio de Taulabé, Departamento de Comayagua en fecha 20 de Enero del año 2007, así mismo una constancia del dinero que recibió por la venta del Bien Inmueble suscrito en la misma fecha ante testigos presenciales. Haciendo la observación su señoría que el dinero de la venta del inmueble se utilizó por parte de la señora Fidelina Medina Morales, para darle el sustento a sus nietos los hoy demandados hermanos ANGIE PAMELA, DEYVIN ELIGIO Y RICARDO ANIBAL de apellidos MEDINA CACERES, manutención que era repartida por el señor Nerin Mejía Medina. SEGUNDO: Cabe resaltar su señoría que tiempo después en que ya había comprado el bien inmueble anteriormente relacionado, mi dominio se encontraba en Documentos Privados, por lo cual decidí solicitar ante LA CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAULABE DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, la elevación de mis documentos privados a Dominio Pleno, por lo que en fecha Once (11) del Mes de Abril del año Dos Mil Ocho (2008) se me extendió por parte de la Honorable Corporación Municipal la CERTIFICACION EN DOMINIO PLENO, que obra bajo el acta número Doscientos Veintitrés (223) en la cual se acredita que mi persona MARIA ELOIDA COREA GARCIA, con tarjeta de identidad número 0508-1954-00028, cumpla con los requisitos y se me concedió el Dominio Pleno del predio anteriormente descrito por no haber perjuicios a terceros, cuyos límites y colindancias son los siguientes: Al rumbo NORESTE: Mide Dieciocho punto Cincuenta (18.50) metros lineales Calle de por medio y colinda con propiedad del Estado que pertenece al KNDER GABRIELA MISTRAL.- Al rumbo SUROESTE: Mide Diecinueve (19.00) metros lineales y colinda con propiedad de las señoras LILIAN NOHEMI BLANCO Y MARIA DEL CARMEN BLANCO.- SURESTE: Mide treinta y cuatro punto diez (34.10) metros lineales y colinda con propiedad de la señora SABINA MORALES.- Al rumbo NORESTE: Mide once punto cuatroenta (11.40) metros lineales más treinta punto veinte (30.20) metros lineales, calle de por medio y colinda con propiedad de los señores DOMINGO MEDINA Y MARCELINO CARRANZA. TERCERO: Siguiendo el procedimiento que dicta la Ley de Municipalidades Vigente y la Ley del Instituto de la Propiedad, procedí a inscribir el DOMINIO PLENO otorgado por la Corporación Municipal de Taulabé, Departamento de Comayagua, el cual obra bajo matrícula 518723, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la Ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, ahora Instituto de la Propiedad, mediante el cual hago constar que soy la Legítima Propiedad del Inmueble relacionado, desde el año Dos Mil Ocho mediante el Título en Dominio Pleno inscrito a mi favor. Situación que acredito con la Copia del Título En Dominio Pleno Otorgado Por La Corporación Municipal De Taulabé, Departamento De Comayagua, En Fecha Once (11) De Abril Del Año Dos Mil Ocho (2008). CUARTO: Quiero hacer de su conocimiento su señoría que en el año Dos Mil Once (2011) cuando la señora Fidelina Medina Morales estaba aún con vida, acudimos donde el Abogado Y Notario Darwin Eliut Durón Mendoza, para que nos realizara un documento en donde se estableciera que la señora Fidelina Medina Morales, me había vendido el 20 de Enero del Año 2007, una propiedad de Dos Tareas de Manzana Aproximadamente de Extensión Superficial y que a ninguna otra persona le había realizado ninguna venta ni antes ni después de esa fecha. Por lo que en fecha Veinte (20) de Mayo del año Dos Mil Once (2011) Mediante un Acta Notarial debidamente Protocolizada, otorgada ante los oficios del Abogado y Notario DARWIN ELIUT DURON MENDOZA, la señora Fidelina Medina Morales declara que en el año 2007 me vendió la misma propiedad que es objeto de este litigio y que a ninguna otra persona le había realizado ninguna venta ni antes ni después de esa fecha. Cabe resaltar que en el año 2019, debido a la grave situación económica que estábamos pasando con mi esposo DOMINGO MEDINA MORALES, nos vimos en la necesidad de poner en venta dicha propiedad, lo que llegó a oídos de los hermanos ANGIE PAMELA, DEYVIN ELIGIO Y RICARDO ANIBAL de apellidos MEDINA CACERES, lo cual fue el motivo por lo que acudieron a la Municipalidad de Taulabé, Departamento de Comayagua a presentar un Contrato de Donación en donde supuestamente ellos son los dueños de la propiedad, situación que dejó como resultado que en la página del SISTEMA UNIFICADO DE REGISTRO (SURE) aparezca en la casilla de Observaciones literalmente: NO HACER TRAMITE YA QUE TIENE CONFLICTO CON LAS PERSONAS QUE APARECEN EN LA CLAVE CATASTRAL: 0321-0005-00067, posición que hasta el momento desconozco como pudieran haberla hecho. Simplemente ellos alegan que Obtuvieron el predio por Donación hecha por su difunto padre el señor DELVIN ANIBAL MEDINA hace seis (06) años, quedando como tutora de los menores su abuela la señora Fidelina Medina Morales con identidad número 0318-1979-01637 y de esta manera están afectando mi propiedad ya que no puedo realizar ningún tipo de mantenimiento. QUINTO: Es por lo antes expuesto su señoría que me he visto en la obligación de interponer esta demanda de Pretensiones Posesorias y Prescripción Adquisitiva por la Vía del Procedimiento Abreviado, ya que nuestro código civil establece en su artículo 895 que las Acciones Posesorias tiene por objeto conservar o recuperar la posesión de bienes raíces o derechos reales constituidos en ellos y siendo que el caso que nos ocupa servirá para que mi persona, pueda conservar la propiedad del Bien Inmueble predicho y que de igual manera los hermanos ANGIE PAMELA, DEYVIN ELIGIO Y RICARDO ANIBAL de apellidos MEDINA CACERES, presenten la Documentación que ha su criterio los hace dueños de mi propiedad la que con sacrificio hace más de TRECE (13) años, por lo que de igual manera según el Artículo 2263 del Código Civil que nos da los lineamientos y condiciones mediante los cuales se adquiere el Dominio de una Propiedad por Prescripción y en congruencia con el Artículo 2286 del mismo cuerpo de ley, nos dan las bases legitimadoras de como se prescribe El Dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles, es por tal motivo que al poseer dicha propiedad por más de Diez (10) años, comprado con Buena Fe y a aparte de tener un Justo Título que está sustentado con un Dominio Pleno que es considerado un Documento Público con el más alto Grado Jerárquico, solicitamos se les prescriba también el dominio que pretenden hacer valer sobre dicha propiedad y que me restituya mediante sentencia definitiva la posesión total de mi propiedad.- Así como lo que establece el artículo 2286 el Código civil que dice: "El dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles se prescriben por la posesión durante diez años con buena fe y justo título"; Publíquese el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora ambos de cobertura nacional por tres veces con un intervalo de tres (3) días hábiles.- En virtud de todo lo antes expuesto se emplaza a toda persona interesada en el proceso, para que comparezca al mismo, con todas las pruebas que pretenda utilizar y por medio de un apoderado legal que este legalmente habilitado para ejercer.

Siguatepeque, Comayagua, 10 de noviembre del 2025.



AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascripta Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, de este domicilio, con Exequatur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (1968); con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, Primera Calle, Edificio Paranky Perello, Segunda Planta Local 11, de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que la suscrita Notario Público, en fecha veintidós (22) de enero del año Dos Mil veintiséis (2026) resolvió DECLARAR al señor JOSE JAVIER MALDONADO AYALA, Heredero de todos los bienes, derechos y acciones, que a su fallecimiento dejara su difunta madre FIDELINA AYALA MALDONADO (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia. El Progreso, Departamento de Yoro, a los seis (06) días del mes de febrero del año Dos Mil veintiséis (2026)

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO

AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Código de Comercio, al público en general SE HACE SABER: Que mediante Instrumento Público número CIENTO OCHENTA Y NUEVE (189), autorizado por el Notario MIGUEL ÁNGEL CARDONA RIVERA, con domicilio notarial en Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara, en fecha 16 de enero de 2026, se protocolizó el Acta número 1-2026 de Asamblea General de Socios, celebrada en fecha 09 de enero de 2026, de la sociedad LA CASA DEL POLLON, S. DE R.L., en la cual se acordó aumentar el capital social por capitalización de utilidades, quedando fijado en la suma de UN MILLÓN CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,005,000.00), reformándose en consecuencia la Cláusula Sexta de la escritura de constitución.

Para los efectos legales correspondientes, se manda a publicar el presente aviso.

San Pedro Sula, Cortés, 6 de febrero de 2026.

LA ADMINISTRACIÓN

CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE PUBLICACIÓN

El Infrascrito Registrador de Propiedad Intelectual de la Dirección General de Propiedad Intelectual, CERTIFICA: Extracto de la resolución **No.2025-939** de fecha 27 de octubre del 2025, que en su parte contundente dice: **"VISTA: ...** Para resolver la acción de cancelación por no uso del registro **No.81644** de la marca denominada **"PREVENGEST"** en clase internacional (5) a favor de la Sociedad Mercantil **LABORATORIOS PAILL S.A. DE C.V.;** acción presentada por el abogado **RICARDO ANIBAL MEJIA;** en su condición de Apoderada Legal de la sociedad **QUINCY BIOSCIENCE, LLC.;** **RESULTA PRIMERO: RESULTA SEGUNDO: RESULTA TERCERO: RESULTA CUARTO: RESULTA QUINTO: RESULTA SEXTO: RESULTA SEPTIMO: RESULTA OCTAVO: CONSIDERANDO PRIMERO: CONSIDERANDO SEGUNDO: CONSIDERANDO TERCERO: POR TANTO: RESUELVE: PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR,** la acción de cancelación por no uso del registro **No.81644** de la marca denominada **"PREVENGEST"** clase intencional (5) a favor de la Sociedad Mercantil **LABORATORIOS PAILL S.A. DE C.V.;** acción presentada por el abogado **RICARDO ANIBAL MEJIA** en su condición de apoderado legal de la sociedad **QUINCY BIOSCIENCE, LLC,** en virtud de las consideraciones legales siguientes: Que según estudio realizado en la base de datos y libros de registro que para tal efecto lleva esta Oficina, la marca de fábrica denominada **"PREVENGEST"** en clase internacional (5), vigente hasta el 30 de mayo del 2031, no ha pagado la tasa anual de mantenimiento ni ha sido rehabilitada por su propietario, en el presente caso la sociedad titular de la marca objeto de la presente acción de cancelación no demostró que la marca estuvo o está en uso en el mercado o en los sectores pertinentes en los cuales se comercializan los productos, por lo tanto no le interesa conservar su marca. **SEGUNDO:** Una vez firme la presente Resolución, extiéndase la orden de pago correspondiente y mándese a publicar por cuenta del interesado en el Diario Oficial la Gaceta y por lo menos en un diario de mayor circulación del país, cumplidos estos requisitos hacer las anotaciones marginales respectivas. De no cumplimentar lo precedente en el plazo de treinta (30) días, según lo estipulado en el Artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se caducará de oficio el expediente contentivo de la cancelación. La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, cabe contra la misma sin perjuicio el Recurso de Reposición que resolverá esta oficina, en el término de 10 días después de notificada la Resolución, el Recurso de Apelación que deberá interponerse y formalizarse ante el órgano que dictó la Resolución dentro de los 3 días siguientes, debiendo remitirse los autos a la Superintendencia de Recursos del Instituto de la Propiedad, Artículo 138 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Artículo 22 de la Ley de Propiedad.- **NOTIFIQUESE.- (S) (F) ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA.- REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL -**

Tegucigalpa M.D.C. 05 de febrero del año 2025.-

ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA
REGISTRADOR LEGAL



DURACEM HONDURAS, S.A. DE C.V. Balance General al 31 de enero del 2025

Expresada en Lempiras

	31/01/2025
ACTIVO	
Caja y Bancos	25,000.00
Cuentas por Cobrar	
Inventarios	
Otros Activos Corrientes	
Propiedad Planta y Equipo	761,126,525.68
Depreciación Acumulada	
Propiedad Planta y Equipo Neto	
Otros Activos/Inversiones	
TOTAL ACTIVO	761,151,525.68
PASIVO	
Cuentas por Pagar	
Otros Pasivos	
Deuda Financiera	761,126,525.68
TOTAL PASIVO	761,126,525.68
PATRIMONIO	
Capital y reservas	25,000.00
Utilidad a Accionistas	
Patrimonio a Accionistas	25,000.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	761,151,525.68

0.00

Lic. Cesar Acurcia
Gerente General

Lic. José Antonio Contreras
Contador General

AVISO DE FUSIÓN DE SOCIEDADES

Para los efectos del Artículo 347 del Código de Comercio, a la Banca, Comercio y Público en General se **HACE SABER:** Que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **INVERSIONES CEMENTERAS DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V.,** la cual fue protocolizada mediante Escritura Pública Número Cuatro que en esta ciudad autorizó la Notario María Fatima Baide Sanmartin, el 18 de diciembre de 2025 y que fue inscrita bajo el número de matrícula 168994 asiento 4 del Registro Mercantil, Centro Asociado CCIC de San Pedro Sula se tomó el acuerdo de fusión por absorción de las Sociedades **INVERSIONES CEMENTERAS DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V.** y **DURACEM HONDURAS S.A. DE C.V.** siendo la sociedad Absorbente **INVERSIONES CEMENTERAS DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V.** y la sociedad Absorbida **DURACEM HONDURAS S.A. DE C.V.,** ambas con domicilio en San Pedro Sula, Departamento de Cortés, asimismo se compromete y garantiza que cualquier acreedor de la sociedad **DURACEM HONDURAS S.A. DE C.V.** será honrado en cuanto a obligaciones y deudas adquiridas bajo el régimen jurídico anterior.

AVISO DE FUSIÓN DE SOCIEDADES

Para los efectos del Artículo 347 del Código de Comercio, a la Banca, Comercio y Público en General se **HACE SABER:** Que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **DURACEM HONDURAS S.A. DE C.V.,** la cual fue protocolizada mediante Escritura Pública Número Tres que en esta ciudad autorizó la Notario María Fatima Baide Sanmartin, el 18 de diciembre de 2025 y que fue inscrita bajo el número de matrícula 164637 asiento 2 del Registro Mercantil, Centro Asociado CCIC de San Pedro Sula se tomó el acuerdo de fusión por absorción de las Sociedades **INVERSIONES CEMENTERAS DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V.** y **DURACEM HONDURAS S.A. DE C.V.** siendo la sociedad Absorbente **INVERSIONES CEMENTERAS DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V.** y la sociedad Absorbida **DURACEM HONDURAS S.A. DE C.V.,** ambas con domicilio en San Pedro Sula, Departamento de Cortés, asimismo la sociedad **DURACEM HONDURAS S.A. DE C.V.** se compromete y garantiza a sus acreedores que todas las obligaciones y deudas adquiridas bajo su régimen jurídico anterior, serán honradas en los mismos términos, condiciones y plazos previamente establecidos a través de la sociedad absorbente.

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Tercera San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente #262-25, cita a **ALEJANDRA JAZMIN BU SANCHEZ** y **KELLYN SABRINA MALDONADO** para que se presente en la Sala Tercera Juicio Oral y Público el día 11 de Febrero del 2026 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 02 de Febrero del 2026.

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE QUIMISTÁN
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA
REPUBLICA DE HONDURAS

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Quimistán, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la Demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia de Pago de Prestaciones e Indemnizaciones Laborales, promovida por el señor **JORGE DANIEL HERNANDEZ ORTIZ,** contra La empresa **COFICAB SAN PEDRO SULA S. DE R.L.** se ha solicitado el nombramiento de un curador **AD-LITEM** para que represente al demandado antes mencionado, en virtud de no poderlo encontrar en el domicilio de la empresa, mientras se presenten personalmente o por medio de representante legal.

Quimistán,
Departamento de
Santa Bárbara,
28 de enero
del 2026

FERNANDA DE LOS FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:
3144-3340
2502-4242



Inversiones Cementeras de
Centroamérica S.A. de C.V.

INVERSIONES CEMENTERAS DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V. Balance General al 31 de enero del 2025

Expresada en Lempiras

	31/01/2025
ACTIVO	
Caja y Bancos	25,000.00
Cuentas por Cobrar	
Inventarios	
Otros Activos Corrientes	
Propiedad Planta y Equipo	
Depreciación Acumulada	
Propiedad Planta y Equipo Neto	
Otros Activos/Inversiones	
TOTAL ACTIVO	25,000.00
PASIVO	
Cuentas por Pagar	
Otros Pasivos	
Deuda Financiera	0.00
TOTAL PASIVO	0.00
PATRIMONIO	
Capital y reservas	25,000.00
Utilidad a Accionistas	
Patrimonio a Accionistas	25,000.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	25,000.00

0.00

Lic. Cesar Acurcia
Gerente General

Lic. José Antonio Contreras
Contador General

DISTRIBUIDORA DE CONSOLIDADOS GENERALES Y AGREGADOS SRL

BALANCE GENERAL CLASIFICADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Banco	5,000.00	
Cuentas Por Cobrar	0.00	
Inventario De Productos	0.00	5,000.00

NO CORRIENTE		
Vehículos	0.00	
Herramientas	0.00	
Equipo de Oficina	0.00	
Terrenos	0.00	
Edificio	0.00	0.00

NO CORRIENTE		
Gastos Pagados Por Anticipado	0.00	
TOTAL ACTIVO	LPS. L. 5,000.00	

PASIVOS CORRIENTE		
Cuentas por Pagar	0.00	
Prestamos Por Pagar	0.00	
Retenciones Por Pagar	0.00	
Gastos Por Pagar	0.00	

NO CORRIENTE		
Cuentas Por Pagar socios	0.00	

CAPITAL Y RESERVAS PATRIMONIO		
Capital Social	5,000.00	
Reserva Legal	0.00	
Utilidades Retenidas	0.00	5,000.00
Total Pasivo y Capital	LPS. L. 5,000.00	

Sra. María Granados Mendoza
Colegiado # 277084



Sr. Marco Sandoval
Gerente General

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente #293-25, cita a **ANYI TATIANA GARCIA FERNANDEZ** para que se presente en la Sala Tercera Juicio Oral y Público el día 03 de Marzo del 2026 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 05 de Febrero del 2026.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público OTTONIEL PERDOMO MOLINA al Público en general HACE SABER: Que en esta Notaría, con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local Número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, con fecha seis (6) de febrero del año dos mil Veintiséis (2026), se dictó Resolución declarando Heredera Ab-Intestato a la señora ANTOLINA AYALA CASTILLO de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora MARIA CASTILLO MIRANDA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, por lo que se le concede la posesión efectiva de dicha herencia. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, seis (6) de febrero del año 2026.

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaría del Abogado y Notario OSCAR MADRID TURCIOS, Notario Público de este domicilio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número MIL NUEVE (1009), en el Registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia, con número MIL VEINTIOCHO (1028), con número telefónico 9582-8389, correo electrónico oscarMadridturcios@hotmail.com, y con Notaría ubicada en la tercera calle, casa número siete, Colonia Jardines del Valle Primera Etapa, media cuadra al Este del Supermercado DILEX, San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en fecha diecinueve (19) de enero del presente año Dos Mil Veintiséis (2026).- Resolvió: Declarar Heredera Ab-Intestato a los señores ROBERTO CARLOS PINEDA PAZ Y GISELA MARIA PINEDA PAZ, de todos los bienes, derechos o acciones que dejara la señora ONELIA ESPERANZA PAZ PAZ (Q.D.D.G.); sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, cuatro (04) de febrero del año Dos Mil Veintiséis (2026).

OSCAR MADRID TURCIOS
NOTARIO PUBLICO



PODER JUDICIAL
Honduras

EDICTO



PODER JUDICIAL
Honduras

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales HACE SABER: Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: veintisiete (27) de Enero del año 2026, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **BERNAVE MURILLO**, por suponerle responsable del Delito de: **ASESINATO Y ROBO CON VIOLACION E INTIMIDACION**, en perjuicio de: **HILDA SULEMA TREJO**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que **AL TESTIGO PROTEGIDO K-2016 Y TESTIGO PROTEGIDO XT40 (TESTIGOS)**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/0703-2024-00091-(J-2)**, comparezca a la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**. A celebrarse en la residencial el Zarzal, en el Palacio de Justicia de Danlí Departamento de El Paraíso, el día: **MIÉRCOLES ONCE (11) DE FEBRERO DEL AÑO 2026, A LA UNA Y TREINTA (1:30 P.M) DE LA TARDE.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los veintisiete (27) días del mes de Enero del año 2026.

ABOGADA: YENI RAQUEL VENTURA MURILLO
SECRETARIA POR LEY



PODER JUDICIAL
Honduras

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS

AVISO



PODER JUDICIAL
Honduras

El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés, de la Ciudad de San Pedro Sula **HACER SABER**: Que en fecha veintiuno de Enero del año dos mil veintiséis (21-01-2026), se profirió resolución en las diligencias registradas en este Juzgado bajo el número **0501-2025-00145**, en la cual se ordena se realicen las publicaciones por edictos a efecto de ubicar al señor **FRANCISCO JAVIER FLORES CARRION**, con documento de identidad (DNI) numero **0501-1975-08126**, en su condición de padre y representante legal de la niña **MARIA BELEN FLORES MEDINA** en virtud que se desconoce el domicilio del señor antes referido; lo anterior que se efectuó en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional por tres (3) veces, a fin de que comparezcan a esta dependencia Judicial a la **AUDIENCIA DE SOUCITUD DE AUTORIZACION DE SALIDA DEL PAIS**, señalada para el día **MIÉRCOLES ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (11-02-2026); A LAS NUEVE (09:00 A.M.) DE LA MAÑANA** a la celebración de dicha Audiencia.-

San Pedro Sula, Cortés, 04 de Febrero del año 2026.-

ABG. KARINA FRANCELIA AMAYA DUENAS
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-

C.c. Exp. No. 0501-2025-00145

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No.046(6)02-2024 contentivo a la Demanda de Suspensión de Patria Potestad que por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el señor **JULIO CESAR MUÑOZ ALVARENGA** contra la señora **GLENDY MARISELA CARRANZA GUZMAN**, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar a la señora **GLENDY MARISELA CARRANZA GUZMAN**, para que en el término de Treinta días comparezca a este juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro a recoger la copia de la presente Demanda. **SE HACE SABER**: A la señora **GLENDY MARISELA CARRANZA GUZMAN**, que el termino de Treinta días empezara a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un **DIARIO IMPRESO** y en una **RADIODIFUSORA** en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de **DIEZ DIAS HABILES**.-

Actúa la Abogada **GRETHEL NINOSCA MELARA IRIAS**, en su condición de Apoderada legal del señor **JULIO CESAR MUÑOZ ALVARENGA**.-

EL Progreso, Yoro 20 de Noviembre del 2025

ABOG. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO
SECRETARIA JUDICIAL

PUBLIQUE SUS
AVISO LEGALES
3144-3340 / 2502-4242

PUBLIQUE SUS
AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Yaridia Rodríguez

Fotografías

La romántica promesa de amor de Jenny Gabriela y Josué David



Josué David y Jenny Gabriela previo a la fiesta nupcial en su honor.

SAN PEDRO SULA. Luego de casi cuatro años de noviazgo, Jenny Gabriela Maldonado Villeda y Josué David Contreras Flores, coronaron su amor en una ceremonia religiosa inolvidable celebrada en la iglesia Sagrada Familia, donde fueron declarados esposos ante Dios y enmarcando su fiesta postboda en los Salones Napoleón del Centro de Convenciones Hotel Copantl.

El memorable acontecimiento en la vida de la enamorada pareja, fue celebrado en compañía de sus padres, Jenny Villeda y Omar Maldonado con Elsa Flores y Vicente Contreras, quienes brindaron por la eterna felicidad de Jenny y Josué.

Los ahora esposos soñaban con un festejo diferente que fomenta-

ra el recuerdo y, sin duda, lo consiguieron al poner su toque personalizado en cada momento y detalle de su ceremonia eclesíástica y fiesta nupcial.

Mezclando la belleza del entorno con la planeación y montaje exquisito, todos los presentes amigos y familiares sucumbieron desde el primer momento, pero la máxima emoción llegó cuando los novios ingresaron al recinto de celebración para compartir su primer baile como esposos.

Josué David y Jenny Gabriela pasaron una noche increíble rindiendo homenaje a su romántica historia de amor, dejando los mejores recuerdos de su enlace los acompañarán toda su vida.



Los padres de la novia, Jenny Villeda y Omar Maldonado.



Gabriela Torres y Nestor Muñoz.



Joaquin Pinto y Andrea Valle.



Los padres del novio, Elsa Flores y Vicente Contreras.



Vladimir Moreno y Beida Amaya.



Adriana Sánchez y Eduardo Maya.



Monika Palma y Daniel Osorto.



María José Sauceña y Ángel Jovel.



Alejandra Tabora y Alesia Galindo.



Roberto Valenzuela y Grecia Theodoropoulos.

EL PAÍS DEPORTIVO

Kervin Arriaga se llevó un susto en San Mamés

El mediocampista hondureño del Levante recibió el alta médica tras ser examinado en Bilbao debido a un choque con Unai Simón. Pese a la conmoción inicial, las pruebas descartaron lesiones graves, permitiendo que el jugador regresara a Valencia con el equipo tras la derrota sufrida ante el Athletic Club.



LA "MÁQUINA" SALIÓ LÍDER DEL YANKEL



Eddie Hernández cobró con frialdad el penal que le dio tres puntos y el liderato al Real España

SAN PEDRO SULA - Marathón y Real España protagonizaron un duelo intenso en el Yankel Rosenthal que terminó con triunfo aurinegro, permitiendo a la "Máquina" consolidarse como líder solitario tras un desenlace lleno de controversia.

El encuentro estuvo marcado por una decisión arbitral determinante cuando se anuló un gol legítimo a los verdes. La asistente Lourdes Noriega invalidó la anotación que representaba la ventaja local.

Durante el primer tiempo, ambos equipos mostraron orden y determinación, destacando las intervenciones del portero "Buba" López, quien salvó a su escuadra en dos ocasiones

consecutivas ante los ataques locales.

En el complemento, la intensidad aumentó con disparos de Alexy Vega y Nixon Cruz que exigieron a los guardametas, manteniendo la paridad mientras el tiempo se agotaba en la capital industrial.

La polémica volvió en el descuento cuando Cruz quien salió en posición dudosa, cayó en el área tras ser derribado por Samudio. El árbitro señaló penal pese a los reclamos del conjunto verdolaga.

Eddie Hernández ejecutó con frialdad la pena máxima para sellar el triunfo definitivo. Con este resultado, el equipo catedrático asegura el liderato absoluto del torneo, dejando a su rival herido.



El mediocampista Isaac Castillo trata de descolgarse de la presión que le metía "Chapetilla" Mejía.



Samudio sale a puñetear un balón que lo peleaban Javier Rivera y Devron García.

FICHA TÉCNICA



0

MARATHÓN

C. Samudio
M. Núñez
H. Figueroa
J. Rivera
J. Aguilera
F. Martínez
I. Castillo
D. Ramírez
A. Vega
R. Castillo
N. Messiniti

Cambios

B. Moya
O. Ramos
L. Arriaga
S. Elvir
C. Pérez

Goles

1

ESPAÑA

L. López
C. Mejía
D. García
D. Aparicio
F. Flores
J. Baptiste
A. García
J. Benavidez
G. Ritacco
D. Vuelto
D. Sayago

Cambios

R. Osorto
N. Cruz
E. Hernández
D. Palacios
J. Capelutto

Goles

E. Hernández (90+6)

Arbitro

Jefferson Escobar



Daniel Aparicio no dejó evolucionar el juego que Marathón genera a través de Alexy Vega.

EL PAÍS DEPORTIVO

OLIMPIA RECUPERARÁ EL ALIENTO Y VISUALIZA LA REMONTADA EN MÉXICO

TEGUCIGALPA. El equipo albo retomó la senda del triunfo tras vencer a los Lobos en Choluteca, un resultado que inyecta confianza al plantel de Eduardo Espinel antes de viajar a México para buscar la clasificación en CONCACAF.

“Era necesaria una victoria para seguir arriba. Ganar en una cancha difícil nos da un golpe anímico importante para lo que viene el miércoles”, expresó Eduardo Espinel, el estratega uruguayo sobre el desempeño de sus dirigidos.

El charrúa justificó las rotaciones masivas en su alineación titular buscando elevar el nivel competitivo de todo el grupo, permitiendo que jugadores con pocos minutos mostraran una versión positiva para fortalecer la profundidad del plantel melenudo.

Sobre el debut de jóvenes como Onán Rodríguez y Anthony Ortiz, el técnico se mostró satisfecho por su rendimiento. Afirmó que las



El entrenador del Olimpia valoró el triunfo para la confianza de los jugadores que no son titulares.



Los blancos sacaron tres puntos el sábado pasado de la cancha del Emilio Williams en Choluteca.

AGENDA DEL OLIMPIA

11.02	América vs. Olimpia
15.02	Victoria vs. Olimpia
22.02	Olimpia vs. Motagua
25.02	Olimpia vs. Choloma
01.03	Marathón vs. Olimpia

promesas del club están listas para aportar siempre que la rotación sea necesaria.

“Allá tenemos que ir a ganar, pero con paciencia, será un partido largo”, advirtió Espinel sobre el duelo ante América. El entrenador confía en que el trabajo constante permitirá lograr la hazaña en tierras aztecas.

Choloma va de puntito en puntito

SAN PEDRO SULA. Platenense continúa sin conocer la victoria en el certamen tras empatar frente al Choloma en el estadio Olímpico. Pese a tener la ventaja, el equipo porteño no pudo sostener el marcador ante un rival que mostró una entrega admirable hoy.

El panorama se oscureció para los cholomeños tras la

expulsión de “Muma” Fernández y el certero cabezazo de Carlos López que adelantó a los escualos. Sin embargo, los locales nunca bajaron los brazos a pesar de estar en inferioridad numérica.

En el último minuto, un taconazo de Anaya permitió que Quejada venciera a Orobio para sellar la igualdad definitiva. Este punto resulta vital para las aspiraciones del Choloma, que sigue luchando con determinación por evitar el descenso esta temporada.



La novedad en el Platenense fue el debut de Edwin Solano proveniente del Olimpia



El “Ciclón” apretó al Victoria, pero no le pudo sacar los tres puntos. Quedaron empatados.

Javier López lamenta la “falta de calma”

TEGUCIGALPA. El técnico del Motagua se mostró satisfecho con el volumen de juego y la profundidad mostrada por su equipo, lamentando únicamente la falta de calma para concretar las múltiples ocasiones generadas en el partido que em-

pataron a uno con el Victoria.

“Hemos crecido mucho en defensa y profundidad, solo nos faltó transformar ese ritmo en goles”, explicó López. El estratega valoró la actitud de sus jugadores pese a no obtener el triunfo.

Respecto a los rumores sobre su salida, el español fue tajante: “Es un privilegio entrenar aquí, mi renuncia nunca existió”. El timonel desmintió categorías de crisis y reafirmó su compromiso.



La “Jaiba” va de punto en punto y sin hacer trabajo de pretemporada.

La “Tota” Medina valora el esfuerzo tras empate ante Motagua

TEGUCIGALPA. Hernán Medina destacó la entrega de sus jugadores tras conseguir un punto en el estadio Nacional, resaltando que el equipo batalló de principio a fin pese a las dificultades enfrentadas recién-

temente.

«Nuestra intención siempre es ganar, pero mantener el ritmo ante plantillas tan grandes es complicado», explicó el estratega. El técnico argentino prefirió no entrar en polémicas arbitrales tras el encuentro.

El timonel concluyó afirmando que el grupo planificará ahora el duelo ante Lobos. «Estamos para sumar en todos lados e ir partido a partido», sentenció conforme con el rendimiento de sus dirigidos.



Los Seattle SeaHawks sumaron su segundo Super Bowl tras el logrado en 2014.

SEATTLE ES EL NUEVO REY DE LA NFL TRAS APLASTAR A LOS PATRIOTS

SANTA CLARA – Los Seahawks de Seattle se coronaron campeones tras vencer 29-13 a los Patriots de Nueva Inglaterra. La defensiva de Mike Macdonald neutralizó por completo a Drake Maye, asegurando el segundo trofeo para la franquicia.

Seattle impuso condiciones desde el inicio con un juego terrestre dominante liderado por Kenneth Walker III. El corredor estrella desgastó a la defensiva de Boston, permitiendo que Jason Myers anotara valiosos goles de campo tempranos.

La línea ofensiva de los Patriots colapsó, permitiendo múltiples capturas sobre su mariscal de

SÉPALO

Jason Myers hizo historia al conectar cinco goles de campo, estableciendo una nueva marca de efectividad en una edición de la gran final de la NFL.

campo novato. A pesar del espectáculo de Bad Bunny en el intermedio, Nueva Inglaterra no logró encontrar el ritmo necesario para remontar.

Un touchdown de AJ Barner y una intercepción crucial de Julian Love sentenciaron las esperanzas de remontada de Mike Vrabel. La unidad defensiva de Washington fue la verdadera protagonista, for-

SHOW

El intermedio protagonizado por Bad Bunny tuvo una duración extendida de treinta minutos, integrando tecnología de realidad aumentada que sorprendió a los millones de espectadores globales.

zando entregas de balón determinantes.

Seattle consumó su venganza histórica del 2015 con una exhibición de poderío físico absoluto. El equipo del estado de Washington levanta el título mundial, demostrando una superioridad táctica indiscutible durante todo el Gran Juego.



Christian González se lució con una jugada para evitar una recepción larga.



Bad Bunny le dio énfasis a la cultura latina en el show de medio tiempo.

Real Madrid asalta Mestalla y se mantiene en la lucha

MADRID – El equipo merengue logró una victoria sufrida ante Valencia gracias a los goles de Álvaro Carreras y Kylian Mbappé. Este resultado permite al conjunto blanco no perder la estela del líder en la clasificación española.

Durante la primera mitad, el planteamiento de Arbeloa careció de profundidad debido a las múltiples ausencias importantes. El bloque defensivo local complicó las intenciones visitantes, generando un duelo físico intenso con muy pocas oportunidades claras.



El carrilero izquierdo Álvaro Carreras desatascó un encuentro que se veía complicado para el Real Madrid.

Álvaro Carreras rompió el empate con determinación, mientras que Mbappé sentenció el triunfo tras un gran servicio de Brahim. El francés reafirmó su gran momento goleador, asegurando tres puntos fundamentales para las aspiraciones del conjunto madridista.

Remontada épica en Anfield mantiene al City en la pelea

LONDRES – El Manchester City logró una victoria heroica al vencer 2-1 al Liverpool en los minutos finales, logrando así recortar distancias frente al Arsenal y rompiendo una histórica racha negativa en el mítico estadio de Anfield.

La escuadra visitante reaccionó tras un espectacular gol de tiro libre de Szoboszlai. Bernardo Silva igualó el marcador y Erling Haaland selló el triunfo mediante un penal agónico, acabando con su se-



El delantero Erling Haaland celebra con sus compañeros el triunfo en Anfield.

quía goleadora en este recinto.

“La esperanza está ahí, vamos a luchar hasta el final”, declaró un emocionado Bernardo Silva tras el encuentro. El capitán destacó la importancia de este resultado para presionar al líder y mantener viva la ilusión liguera.

El Inter golea al Sassuolo y se escapa al frente de la Serie A

ROMA – El Inter de Milán reafirmó su dominio absoluto en la Serie A tras golear contundentemente 5-0 al Sassuolo como visitante, resultado que le permite ampliar su ventaja a ocho puntos sobre su más cercano perseguidor.

La exhibición ofensiva comenzó con un cabezazo de Yann Bisseck y se completó con anotaciones de Marcus Thuram, Akanji, Luis Henrique y el capitán Lautaro Martínez, quien volvió a fes-



Los jugadores del Inter Lautaro Martínez y Marcus Thuram celebran en la goleada.

tejar ante un rival totalmente superado.

El equipo dirigido por Cristian Chivu encadena cinco victorias consecutivas y parece no tener rival en la carrera por el título, mientras el Sassuolo sufrió además la expulsión de Matic en una tarde para el olvido.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES 7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+ 15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS